

**SIN LÍMITES
INTER - ACTIVOS**

**Gustavo Adolfo Castillo Calderón
Susana Carolina García Moreno
Leonardo Andrés Orjuela Gracia
José Manuel Ramírez Venegas**

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC
FACULTAD DE PUBLICIDAD
PROGRAMA EMPRENDEDOR
BOGOTÁ
MAYO DE 2005**

**SIN LÍMITES
INTER - ACTIVOS**

**Gustavo Adolfo Castillo Calderón • 43031080
Susana Carolina García Moreno • 45031005
Leonardo Andrés Orjuela Gracia • 45031013
José Manuel Ramírez Venegas • 45031014**

ok.
docente 31-05-2005
**Director de proyecto
ALFONSO ARANGO**

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC
FACULTAD DE PUBLICIDAD
PROGRAMA EMPRENDEDOR
BOGOTÁ
MAYO DE 2005**

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
1. GENERACIÓN DE IDEAS	3
1.1. Proceso	3
1.2. Elección de la idea	4
1.3. Visión	5
1.4. Misión	5
1.5. Objetivos de la empresa	5
1.5.1. Objetivo general	5
1.5.2. Objetivos específicos	6
1.6. Productos de la empresa	6
2. MERCADEO	7
2.1. Logo y marca de la empresa (Ver anexos)	7
2.2. Ventajas competitivas	7
2.3. Ventajas comparativas	7
2.4. Necesidad a satisfacer	7
2.5. Valor agregado	7
2.6. Instrumento de medición	8
2.7. Conclusiones del estudio de mercadeo	10
2.7. CRM	11
3. ANALISIS DE MERCADO	12
3.1. Grupo objetivo	12
3.2. Análisis DOFA	18
3.3. Análisis DOFA de la competencia	18
3.4. Estrategia de fijación de precios.	18
4. PRODUCCION	19
4.1. Proceso de operación	19
4.1.2. Gastos de producción	19
4.1.3. Mercadeo – Producción	19
4.1.4. Tabla de valores	19
4.1.5. Costos de producción	20
4.2. Estrategias de producción	20
4.3. Diagrama de flujo de procesos	21
4.4. Plano de distribución de planta física (Ver anexos)	
5. PLATAFORMA DE TALENTO HUMANO	25
5.1. Organigrama	25
5.2. Descripción de los cargos	25
5.3. Manual de funciones	26

6. ASPECTOS LEGALES	28
6.1. Sociedad Limitada.	28
6.2. Documentos legales (Ver anexos)	
7. CONCLUSIONES FINANCIERAS	29
7.1. Soporte financiero. (Ver anexos)	
7.2. Capital creativo	29
7.3. Conclusiones financieras	29
8. ANEXOS	30

INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta que la vista y el oído son los sentidos clave, nosotros nos dedicamos al estudio de las necesidades primordiales de las personas que carecen de ellos, ya que estos proporcionan una información vital acerca de lo que sucede en nuestro entorno y permite a nuestro organismo reaccionar adecuadamente.

Las limitaciones visuales y auditivas no tienen un registro histórico definido ya que este tipo de limitaciones pueden haber existido desde los comienzos de la historia humana.

Sin embargo, la preocupación social y ayuda a los discapacitados visuales comenzó en el siglo XVIII y tal vez por ello se deba a que aún no hay un completo programa social especializado en el tema. Fue en 1785 cuando se creó la primera escuela para ciegos, la cual se estableció en París gracias al educador francés Valentin Haüy, con el nombre de Institution Nationale. Esta escuela aún existe. En 1790 esta iniciativa fue copiada por Inglaterra y Escocia y luego se difundió a toda Europa.

Actualmente las personas ciegas se manejan con algunos implementos para así desarrollarse en la vida cotidiana, tales como bastones (imprescindibles para desplazarse), relojes especiales con altavoz o con punteros que se pueden tocar, regleta para escribir en Braille, la máquina Perkins para el mismo objetivo, perros guías (apenas un 5% de la población ciega mundial utiliza los perros guías debido a que su entrenamiento es largo y costoso), entre otros. Por otra parte las personas con limitaciones auditivas o del habla manejan implementos como relojes despertadores con luces, teléfonos de texto, timbres de luz, entre otros, y así mismo manejan un lenguaje de señas y se están usando mucho los intérpretes ya que así facilitan su aprendizaje.

Por esta razón quisimos analizar un poco más la problemática que viven estas personas y detectamos que una de las más comunes es la de interacción e integración, ya que las personas con este tipo de limitaciones suelen aislarse o simplemente relacionarse solo con personas que tengan su misma limitación, por esta razón creímos necesario diseñar un juego en el cual todas las personas pudieran actuar de la misma manera sin tener ningún tipo de barreras ni límites.

Este juego podrá generar una ayuda tanto para las instituciones encargadas de la enseñanza (por su nivel de aprendizaje interactivo), como para los familiares de estas, ya que permitirá una mayor integración con su familia, amigos, etc.

1. GENERACIÓN DE IDEAS

1.1. Proceso

En el momento de comenzar a generar nuestras ideas, realizamos una clasificación general de las necesidades más relevantes de las personas.

Pensamos que una de las más importantes, es la necesidad de interacción con otros seres humanos y frente a esto nos dimos cuenta que las personas que gozan de completa actividad sensorial, no tienen muchas dificultades de interacción a comparación de las personas con limitaciones visuales, auditivas o del habla. Con base en esto, comenzamos a idear un juego en el que pudieran compartir todas las personas. La calificación que obtuvo este proyecto fue buena debido a su nivel de innovación y viabilidad.

Otra de las ideas propuestas, comenzó por el análisis de la satisfacción que genera la compra de accesorios, usados por las personas para su presentación, apariencia e identidad. Por medio de un producto ya existente, como los diseños hechos en crochet, tuvimos la idea de crear diseños innovadores y personalizados dirigidos a las personas jóvenes, ya que el crochet es un producto en mayor parte dirigido a las personas mayores, al igual que sus diseños. La idea se descartó porque tuvo una baja calificación en el nivel de innovación, ya que este producto existe e incluso se encuentra en boutiques que lo manejan.

La última idea surgió gracias a la programación transmitida por los canales privados, ya que nosotros como televidentes nos dimos cuenta que algunas veces, la programación habitual es interrumpida debido a la transmisión de eventos deportivos como partidos de fútbol o competencias automovilísticas y esto genera disgusto a la gente que está acostumbrada a ver sus programas favoritos. Nuestra idea fue crear un canal netamente deportivo en el cual se transmitieran los eventos (en vivo), noticias y demás deportes de interés para la audiencia colombiana. La calificación de este proyecto fue baja en el plan de negocios, ya que el presupuesto de inversión que se maneja en este tipo de transmisiones es bastante alto y más si es en vivo y en directo.

1.2. Elección de la idea.

La idea empresarial consiste en el diseño y elaboración de un juego interactivo, en el cual se hará la formulación de una serie de preguntas para el crecimiento intelectual, principalmente de las personas con limitaciones auditivas, visuales y del habla, y que a su vez puedan compartir con personas que gozan de todas sus capacidades sensoriales.

En la elaboración del juego se utilizarán diferentes elementos como colores fuertes, luces y sonidos, con los cuales las personas podrán detectar si la respuesta dada es correcta o incorrecta según las preguntas formuladas.

Las preguntas serán de elección múltiple y tendrán temáticas de ciencia, historia, arte y deporte.

El juego tendrá una subdivisión de temas según la capacidad cognitiva y dependiendo la edad, lo cual permite que personas de diferentes edades lo jueguen.

Esta idea fue elegida debido a la calificación (De 1 a 5) dada en las diferentes variables analizadas; La primera de ellas fue el mercado potencial, este obtuvo una calificación de 4 ya que, aunque es pequeño, pensamos abarcarlo en su totalidad.

La segunda variable fue el conocimiento técnico, el cual obtuvo una calificación de 4, esto porque tenemos el apoyo de varios ingenieros electrónicos y el interés por ayudar de alguna forma a las personas con las limitaciones ya dichas.

La tercera variable fue el nivel de innovación, esta obtuvo una calificación de 5 ya que en el mercado actual, no existe un juego con estas características y tampoco con un objetivo como el nuestro, que consiste en la participación de las personas, sin importar las limitaciones visuales, auditivas y del habla.

La cuarta variable a analizar fue requerimiento de capital este obtuvo una calificación de 3, puesto que tendríamos que pedir un préstamo o un patrocinio ya que los costos de la producción de varios juegos es relativamente alta.

1.3. Visión

Consolidarnos como una empresa líder en la venta de juegos interactivos, reconocida por su interés y dedicación hacia todas las personas especialmente las que tienen limitaciones visuales, auditivas y del habla. Ser reconocida igualmente por sus productos y el uso de tecnología de punta. Nuestra mayor ventaja competitiva es seguir siendo generadores de ideas innovadoras y útiles para la sociedad.

1.4. Misión

INTER – ACTIVOS es una empresa dedicada a generar interacción e integración entre la personas con limitaciones visuales, auditivas, del habla y personas que gozan de todos sus sentidos.

Se definen como consumidores de los productos INTER – ACTIVOS todas las personas con este tipo de limitaciones y como clientes las instituciones y entidades que brindan apoyo a estas personas, sin dejar de lado al mercado natural.

Para el desarrollo de nuestra misión, INTER – ACTIVOS deberá elaborar sus productos con calidad dentro del marco de nuestros principios empresariales con énfasis en el interés de brindar ayuda a las personas con las limitaciones ya nombradas.

INTER – ACTIVOS adelantara su gestión dentro de propósito de mejora continua y de creación de nuevos productos.

Los principios más relevantes en los que se basa nuestra empresa son: la gestión democrática de los miembros y el interés por la población afectada.

1.5. Objetivos de la empresa

1.5.1 Objetivo general

Vender y comercializar la mayor cantidad de juegos y tarjetas complementarias para satisfacer la necesidad de interacción entre las personas con limitaciones visuales, auditivas y del habla con las personas que no tienen ninguna limitación.

1.5.2 Objetivos específicos

- Diseñar y elaborar juegos innovadores para lograr la interacción de personas con discapacidades visuales, auditivas, del habla y personas que gozan de todos sus sentidos.
- Buscar asesoría con ingenieros electrónicos para la elaboración del juego.
- Diseñar estrategias publicitarias para que los juegos se den a conocer.
- Buscar apoyo económico con centros para limitados visuales, auditivos y del habla.

1.6. Productos de la empresa

- Sin Limites: nuestro producto líder
- Rompecabezas con relieve
- Bingo con números impresos y en sistema braile
- Monopolio con sonido y sistema braile

2. MERCADEO

2.1. Logo y marca de la empresa (Ver anexo 01)

2.2. Ventajas competitivas

- El análisis sobre la falta de interacción entre las personas con limitaciones visuales, auditivas y del habla, nos abre las puertas a un nuevo nicho del mercado.
- La invención y reformación de juegos para limitados visuales, auditivos y del habla nos ayuda a entrar con fuerza en el mercado.
- La utilización de técnicas de enseñanza y aprendizaje que normalmente no se dirigen hacia las personas con limitaciones visuales, auditivas y del habla.
- Se usarán materiales aptos para estas personas y además se adecuarán con colores fuertes, para las personas que no han perdido la vista completamente.

2.3. Ventajas comparativas

- El producto tendrá una fácil distribución hacia el resto del país, ya que es producido en el centro del país.
- En el momento no tenemos una competencia directa.
- Se realizarán varias campañas publicitarias para darnos a conocer y para mantener vigente nuestra imagen.

2.4. Necesidad a satisfacer

Todos los seres humanos por naturaleza pertenecen a una sociedad y tienen la necesidad de interactuar y compartir con otras personas. La necesidad a satisfacer es la interacción de los seres humanos con dificultades visuales, auditivas y del habla con ellos mismos y con personas que gozan de todos sus sentidos.

2.5. Valor agregado

- El juego se entregara a los clientes totalmente gratis.
- La asistencia técnica y una línea de atención al cliente totalmente gratuita, ya que el objetivo de nuestra empresa será brindarle una mejor calidad de vida a las personas con limitaciones visuales, auditivas y del habla.

2.6. Instrumento de medición

El instrumento de medición que usaremos será la entrevista ya que con esta podremos recolectar datos más específicos sobre el tema que estamos analizando, que en este caso son el diseño, elaboración y fabricación del juego interactivo Sin Limites. Estas encuestas serán dirigidas a personas que estén directamente involucradas con las personas afectadas por limitaciones visuales, auditivas y del habla, o personas afectadas por alguna de estas limitaciones, con el fin de hacer un complemento de diseño acerca del producto y así mismo recibir algunos puntos de vista y comentarios que se tengan sobre este.

➤ **FORMATO DE ENTREVISTA** (Institución)

Buenas tardes, hoy estamos (cargo, institución y nombre) y el tema a tratar serán los métodos de aprendizaje y esparcimiento que tienen las personas con limitaciones visuales, auditivas y del habla.

Señor (Nombre del entrevistado)

1. ¿Cómo son los métodos de aprendizaje y esparcimiento de las personas que asisten a la institución?
2. ¿Cómo interactúan las personas que asisten a la institución?
3. ¿Cómo son las relaciones interpersonales de las personas con las limitaciones ya dichas y las personas que gozan de todos sus sentidos?
4. ¿Cuáles son los materiales mas usados en los elementos que manipulan las personas con las limitaciones ya dichas?
5. ¿Qué importancia tiene el uso de estos materiales?
6. ¿Qué grado de comprensión tienen las personas con las limitaciones ya nombradas?
7. ¿Las personas que asisten a la institución son independientes o al contrario siempre tienen una guía o acompañante?
8. ¿Cuántas personas asisten a la institución?
9. ¿Que horario de atención tienen?
10. ¿Quién patrocina la institución?
11. ¿Qué nivel de escolaridad tienen las personas con limitaciones visuales, auditivas y del habla?
12. Nosotros estamos haciendo un proyecto basado en un juego interactivo con determinadas preguntas divididas por temas como arte, ciencia, historia, geografía y deportes ¿cree usted que las personas con las limitaciones ya dichas tienen un nivel de escolaridad para poder participar en el juego?

13. El juego tendrá un sistema de respuesta múltiple y con elementos como luces y sonido para detectar las respuestas correctas, el diseño de las tarjetas de preguntas estarán impresas en braille y en impresión normal con el fin de que puedan interactuar todas las personas, no importa la limitación que tengan. ¿Qué piensa acerca del juego?
14. ¿Que le cambiaría?
15. El juego inicialmente traerá 12 tarjetas, cada una de ellas con 5 preguntas, tanto de cultura general como de actualidad. Como complemento de este se venderán cajas que contienen 20 tarjetas con el fin de tener más diversidad de preguntas, esto con el fin de que los jugadores obtengan mayor conocimiento y aprendizaje. Estas serán actualizadas periódicamente. ¿Le gustaría adquirir el juego y a su vez actualizarlo?
16. ¿Cuánto estaría dispuesto a pagar por la caja de tarjetas, sabiendo que este juego beneficiara a varias personas?

➤ **FORMATO DE ENTREVISTA** (Mercado natural)

Buenas tardes, hoy estamos con (nombre y ocupación) y el tema a tratar serán los métodos de aprendizaje y esparcimiento que tienen las personas con limitaciones visuales, auditivas y del habla.

Señor (Nombre del entrevistado)

1. ¿Cómo son los métodos de aprendizaje y esparcimiento de las personas que tienen limitaciones visuales, auditivas y del habla?
2. ¿Cómo interactúan las personas con las limitaciones ya nombradas?
3. ¿Cómo son las relaciones interpersonales de las personas con las limitaciones ya dichas y las personas que gozan de todos sus sentidos?
4. ¿Cuáles son los materiales mas usados en los elementos que manipulan las personas con las limitaciones ya dichas?
5. ¿Qué importancia tiene el uso de estos materiales?
6. ¿Qué grado de comprensión tienen las personas con las limitaciones ya nombradas?
7. ¿Usted asiste a alguna institución especializada?
8. ¿Usted es totalmente independiente o tiene algún acompañante o guía?
9. ¿Qué nivel de escolaridad tienen, por lo general, las personas con limitaciones visuales, auditivas y del habla?

10. ¿A usted le interesaría poder participar en alguna actividad con personas con otras limitaciones diferentes a la suya o con personas que gozan de todos sus sentidos?
11. Nosotros estamos haciendo un proyecto basado en un juego con determinadas preguntas divididas por temas como arte, ciencia, historia, geografía y deportes ¿cree usted que las personas con las limitaciones ya dichas tienen un nivel de escolaridad para poder participar en el juego?
12. El juego tendrá un sistema de respuesta múltiple y con elementos como luces y sonido para detectar las respuestas correctas, el diseño de las tarjetas de preguntas estarán impresas en braille y en impresión normal con el fin de que puedan participar todas las personas, no importa la limitación que tengan. ¿Qué piensa acerca del juego?
13. ¿Que le cambiaría?
14. El juego inicialmente traerá 12 tarjetas cada una con 5 preguntas tanto de cultura general como de actualidad. Como complemento de este se venderán cajas que contienen 20 tarjetas, con el fin de que el jugador adquiera más diversidad de preguntas y así pueda obtener mayor conocimiento y aprendizaje. El juego será de distribución gratuita y las tarjetas serán actualizadas periódicamente.
¿Le gustaría adquirir el juego y a su vez actualizarlo?
15. ¿Cuánto estaría dispuesto a pagar por la caja de tarjetas?

Muchas gracias por su atención y tiempo.

2.7. Conclusiones del estudio de mercadeo

Los resultados de las entrevistas nos arrojaron datos muy importantes, tanto en la elaboración del juego líder como en futuros diseños realizados por la empresa. De las entrevistas realizadas en las instituciones podemos concluir que el producto será bien recibido puesto que les pareció una excelente ayuda para el aprendizaje de las personas con limitaciones visuales, auditivas y del habla. La metodología del juego sería un gran aporte a los procesos de aprendizaje manejados en las instituciones.

En cuanto al mercado natural se puede decir que fueron poco receptivos frente a la idea ya que nos pedían conocer el juego como tal, antes de dar una opinión concreta acerca de este. Por parte de este grupo analizado se obtuvo un dato interesante sobre el nivel de alfabetismo o escolaridad de estas personas y se concluyó que el juego

será una oportunidad para que las personas con dichas limitaciones crezcan intelectualmente.

Frente a la pregunta del precio de las tarjetas, se cree que tendrán un precio alto, ya que los implementos y materiales para las personas con estas limitaciones son demasiado costosas.

2.8. CRM

La fidelización hacia el producto lo haremos por medio de un Call Center el cual recibirá llamadas de quejas y reclamos. Así mismo, por medio de esta línea, se hará una asistencia técnica donde se responderán dudas e inquietudes sobre el producto.

3. ANÁLISIS DE MERCADO

3.1. Grupo Objetivo

Es importante hacer referencia a la cantidad de personas con limitaciones visuales, auditivas y del habla ya que nuestra empresa se dedica a generar una mayor interacción e integración entre estas personas y las personas que gozan de todos sus sentidos.

En Colombia hay aproximadamente 45.000.000 de habitantes de los cuales, en el censo de 1993, presentaron deficiencias 593.618. El número de deficiencias es mayor, ya que hay personas que presentan más de una deficiencia.

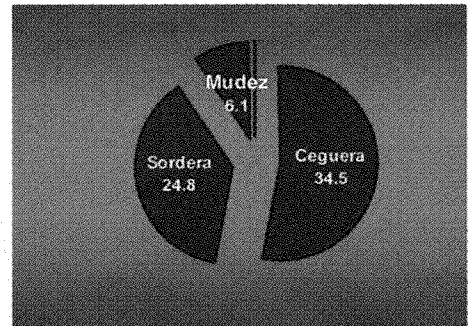
Entre las más comunes se encuentran las que pertenecen a nuestro estudio (Deficiencias o limitaciones visuales, auditivas y del habla), las cuales se representan en el siguiente cuadro con su respectivo gráfico.

Resultados pregunta sobre deficiencias.
1993

Tipo de deficiencia	Número	Porcentaje
Ceguera	235.017	34.5
Sordera	169.443	24.8
Mudez	41.315	6.1

Fuente: Censo 1993 - DANE

Gráfico # 1



La tabla y el gráfico sólo representan el 65.4 % de la población con deficiencias y/o limitaciones, ya que este es nuestro grupo objetivo.

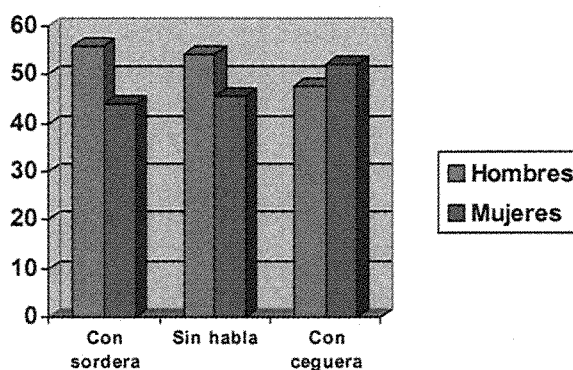
Es importante resaltar que nuestro juego tiene un nivel de intelectualidad relativamente alto, por esto estaremos dirigidos a las personas de 15 años en adelante teniendo en cuenta que los jóvenes tienen más oportunidades en la actualidad que los adultos mayores. A continuación haremos referencia al siguiente cuadro de alfabetismo entre las personas con deficiencias y/o limitaciones visuales, auditivas y del habla solo representando el porcentaje de nuestro grupo objetivo.

Resultado alfabetismo por género, total y porcentajes.

Grupos de personas	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje Hombres	Porcentaje
Personas censadas	193 080	169 996	363 076	53,2	46,8
Con sordera	57 627	45 199	102 826	56,0	44,0
Sin habla	5 795	4 896	10 691	54,2	45,8
Con ceguera	79 752	87 008	166 760	47,8	52,2

Fuente: Censo 1993 - DANE

Gráfico # 2



Haciendo referencia a los datos recolectados en el censo de 1993 la población de limitados visuales, auditivos y del habla se encuentra en un nivel socioeconómico bajo y, como el costo de nuestro producto es alto, no solo estaremos dirigidos al mercado natural, esta es la razón del siguiente punto que tocaremos.

Teniendo en cuenta que la gran mayoría de personas con las limitaciones ya nombradas pertenecen o asisten a una Institución, vimos la oportunidad de llegar a este, quizá con más fuerza que al mercado natural. Por esta razón a continuación nombraremos algunos de nuestros posibles clientes, dando una información detallada sobre cada uno de ellos.

- SURCOE (Asociación Colombiana de Sordo - ciegos)
Esta organización esta dedicada al apoyo e integración de las personas con alguna discapacidad ya sea visual, auditiva o las dos.
Todas las personas tienen acceso a esta comunidad pero esta se divide entre: miembros ordinarios que son las personas con discapacidad, miembros patrocinadores que son personas naturales

o jurídicas de cualquier orden que respalden económica y científicamente los objetivos de la Asociación y miembros honorarios, que son las personas naturales o jurídicas del orden nacional o internacional que presten servicios notables y desinteresados a la Asociación.

La Asociación acoge como miembros a todas las personas con discapacidades visuales, auditivas o las dos, niños, jóvenes y adultos, sin discriminación por razones; de sexo, raza, origen nacional, origen familiar, lengua, religión, opción o filosofía.

- **INSOR (Instituto Nacional para Sordos)**
Esta organización es creada por el Estado según el Decreto 2082 de 1996 (Art. 10 -11). Esta dedicada a generar actividades y estrategias de atención para la población sorda y sordo - ciega. Igualmente se ha iniciado un proceso de sensibilización mediante la distribución de materiales básicos sobre esta población (Ley 324 de 1996, Comunicación para Todos, Lengua de Señas y educación de sordos en Colombia, Consumo de medios por parte de la población discapacitada, entre otros), otro de sus objetivos mas importantes consiste en la producción de las orientaciones y directrices para garantizar el servicio educativo con niveles de competitividad a la población afectada por las discapacidades ya dichas.
Esta organización esta completamente financiada por el Gobierno De acuerdo con la Ley 60 de 1993 los recursos del situado fiscal son para: "la atención de los servicios públicos de Educación y Salud de la población" los cuáles se transfieren desde el nivel nacional a las entidades territoriales, y tienen una cofinanciación la cual financia la ejecución de programas y proyectos enmarcados en el Plan Nacional de Desarrollo.
- **CELIVIA (Centro para Limitados Visuales y Auditivos)**
Esta organización fue creada con el fin de mejorar la calidad de vida del niño y joven multiimpedidos con un programa de atención para niños con necesidades educativas especiales, sordo - ciegos, multiimpedidos, limitados visuales y baja visión, cuya finalidad es la potencialización de las habilidades funcionales para la vida de cada uno; así como las habilidades de desempeño en el área académica. Se dedican especialmente en la educación de los niños y adolescentes (3 a 18 años).
La educación de los niños es financiada mediante un sistema de patrocinio o apadrinaje ya que esta organización es sin ánimo de lucro.

- FUNDACION MULTIIMPEDIDOS DE MEDELLÍN

La fundación dirige sus acciones hacia la población infantil y joven, de los estratos socioeconómicos y culturales menos favorecidos de Medellín y su Área Metropolitana. Presta sus servicios en promedio a 25 alumnos en la sede y 150 personas en atención domiciliaria. Ofrece visitas instructivas, cursos de capacitación, encuentros de padres y madres, talleres de baja tecnología y el manejo del cartón, asesorías especializadas y pasantías, a profesionales y estudiantes de instituciones universitarias de Colombia y América Latina.

- FENASCOL (Federación nacional de sordos de Colombia)

Es un organismo no gubernamental fundado en 1984 sin ánimo de lucro y beneficio social. Fue creado por un grupo de asociaciones de personas sordas con la misión de mejorar la calidad de vida a través de la defensa de sus derechos y la realización de acciones y programas que responden a sus necesidades, fomentando los valores de la unidad, la igualdad, el respeto, la solidaridad y la perseverancia así como la identidad de sus asociados como personas y como grupo.

Uno de sus objetivos principales es fomentar la investigación, divulgación, enseñanza y aplicación de las experiencias y avances científicos y tecnológicos que benefician a las personas sordas.

Esta conformada actualmente por 24 asociaciones existentes en el país. Estas asociaciones tienen aproximadamente 4.800 personas afiliadas y una población flotante de cerca 5.000 personas sordas.

Algunas entidades que respaldan a FENASCOL y con las cuales ha desarrollado proyectos conjuntos, son:

- Banco Interamericano de Desarrollo, BID
- Asociación para la Cooperación Internacional de Organizaciones Suecas de Discapitados, SHIA
- Fundación Mario Santo domingo
- Fundación Antonio Restrepo Barco
- Banco de la República
- Jhonson & Jonson
- Ministerio de Comunicaciones
- Ministerio de Educación

- Instituto Nacional para Sordos, INSOR
- Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP
- Universidad del Valle
- Secretarías de Educación Departamentales y Municipales
- Secretarías de Salud Departamentales y Municipales
- Diferentes Alcaldías
- Consejo Superior de la Judicatura y Fiscalía General de la Nación
- SENA

- PROGRAMA PARA JOVENES SORDOCIEGOS
Este proyecto está encaminado a la integración de jóvenes sordo - ciegos, y se realiza un trabajo conjunto con el Grupo Brasil, la Asociación de Sordo Ciegos de Colombia SURCOE y el Programa Hellen Keller en Perú, al enfrentar las causas de marginación y la ausencia de posibilidades de aprendizajes de los jóvenes sordo - ciegos en la región, al invertir en las capacidades de estos y sus familias, al influir en la opinión pública.

- INCI (Instituto Nacional para Ciegos)
El Instituto Nacional para Ciegos -INCI- es un establecimiento público del orden nacional, que propone políticas, planes y programas que mejoran la calidad de vida de la población ciega y con baja visión, en el marco del respeto por la diferencia y la equiparación de oportunidades.
Para el desarrollo de estudios e investigaciones planteadas desde los distintos campos en los que se aborda el tema de la limitación visual, el INCI ofrece:
 - Asesoría y acompañamiento a estudiantes universitarios que en sus trabajos de grado involucren el tema de la limitación visual.
 - Asesoría y acompañamiento a universidades en el desarrollo de proyectos de investigación relacionados con el tema de la limitación visual, en cooperación con entidades competentes.

- Gestión de espacios de socialización y discusión con relación a la limitación visual, como la organización de foros y conformación de redes de conocimiento.

- **CORPORACIÓN PUNTO VISIÓN**
El objeto principal de la entidad es propender por la integración social, laboral, educativa, cultural de las personas con limitación visual y facilitar la accesibilidad a los espacios públicos y privados de esta población, mediante el desarrollo de programas tendientes al cumplimiento de este fin.

- **ASOCIACIÓN HOGARES LUZ Y VIDA**
Garantizar el cumplimiento de los derechos básicos de niños, niñas, jóvenes y familias en circunstancias difíciles o en alto riesgo, especialmente aquellos que por sus condiciones físicas y/o mentales requieren de ayuda especializada, brindando acogida y apoyo a través de acciones preventivas de salud, psicosociales, terapéuticas y pedagógicas en las diversas áreas de atención. De esta manera, se facilita la integración social, educativa y el crecimiento espiritual de aquellos(as) normales y con necesidades educativas especiales, promoviendo el desarrollo integral de quienes forman parte de los programas de internado, habilitación, rehabilitación, prevención y educación.

- **ASDISI (Asociación de Discapacitados de Ipiales)**
Su objetivo es impulsar procesos de desarrollo social de modo que se establezca una ayuda mutua para el discapacitado, teniendo como premisa la participación comunitaria, promoción del liderazgo y gestión cultural con diferentes comunidades y grupos étnicos de las diferentes discapacidades que existan en el municipio de Ipiales. Ante todo la implementación de programas de promoción de la salud, prevención de la discapacidad y habilitación y rehabilitación de los socios.
 - **ASODIDO (Asociación de Discapacitados de La Dorada)**
Agrupar a niños, niñas jóvenes que pertenecen al sistema nacional de bienestar familiar (SNBF), adultos y adultos mayores discapacitados que residen en esta región de influencia en torno a objetivos comunes para fortalecer los procesos de salud, educación, trabajo, recreación y la vivienda.

3.2. Análisis DOFA (Inter- Activos)

Debilidades – (int.)

- Falta de Capital para la producción
- La necesidad de terceros para la producción

Oportunidades (ext.)

- Es una empresa nacional
- La invención y reformación de juegos, permite que participen no solo las personas con dichas limitaciones sino también las personas que gozan completamente de todos los sentidos
- En el momento no tenemos una competencia directa.

Fortalezas (int.)

- El orden claro de las funciones a cumplir de cada integrante
- objetivos claros
- Principios bien fundamentados
- Ideas innovadoras

Amenazas (ext.)

- Marca no reconocida
- Falta de confiabilidad en el ámbito tecnológico

3.3. Análisis DOFA (Competencia)

Debilidades

- Falta de tecnología
- Falta de publicidad

Oportunidades

- Reconocimiento de marca
- Falta de competencia

Fortalezas

- Organización fortalecida
- Capital suficiente para los proyectos

Amenazas

- La competencia de compañías internacionales

4. PRODUCCIÓN

4.1. Proceso de operación

4.1.2. Gastos de producción

- Fijos
 - Mantenimiento de los computadores
 - Actualización de programas:
 - ★ Corel Draw
 - ★ Photoshop
 - ★ Office
 - Recarga de cartuchos: CMYK
- Variables
 - Transporte:
 - ★ Envíos.
 - Servicios públicos: Estrato 6
 - ★ Luz, Agua, Teléfono fijo, Internet.
 - Tercerización: Depende del pedido de juegos (aprox. 10 x mes) y tarjetas (aprox. 2.000 x mes).

4.1.3. Mercadeo – Producción

El volumen de venta que se espera son 100 cajas (cada una de ellas contiene 20 tarjetas) al mes.

4.1.4. Tabla de valores

Fijos	Valor/Mes
Mantenimiento de los computadores	\$80.000=
Actualización de programas	\$75.000=
Recarga de cartuchos	\$60.000=
Total	\$215.000=

- Tabla de costos variables (juegos)

Variable	Valor/Mes
Transporte	\$300.000=
Servicios públicos	\$350.000=
Tercerización	\$600.000=
Total	\$1.250.000=

- Tabla de costos variables (tarjetas)

Variable	Valor/Mes
Transporte	\$300.000=
Servicios públicos	\$350.000=
Tercerización	\$1.000.000=
Total	\$1.650.000=

4.1.5. Costo de producción

- Juego
CF + CV / Unidades
 $\$215.000 + \$1.250.000/10 = \$146.500=$

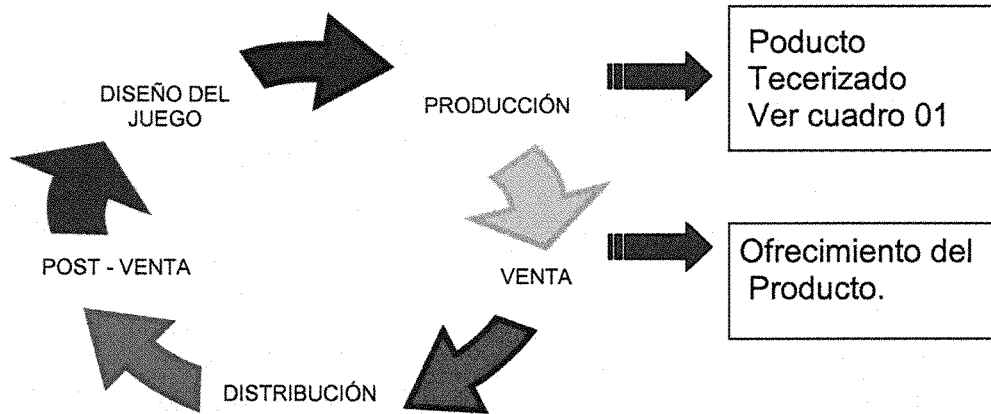
- Tarjetas
CF + CV / Unidades
 $\$215.000 + \$1.650.000/2000 = \$933$

4.2. Estrategias de producción

Crear un ambiente en el que todos los integrantes de la empresa tengan total libertad para un aprovechamiento del espacio, teniendo en cuenta los aspectos de la personalidad de cada uno de ellos. Esto provocará un mejor desarrollo de las facultades mentales, intelectuales y de creatividad (especialmente), de cada uno de los miembros de la empresa puesto que en un ambiente personalizado y a gusto se tendrá una mejor actitud hacia el trabajo y esto conllevará a un mejor rendimiento.

4.3. Diagrama de flujo

➤ Micro proceso comercial



Cuadro # 1

Producto Tercerizado

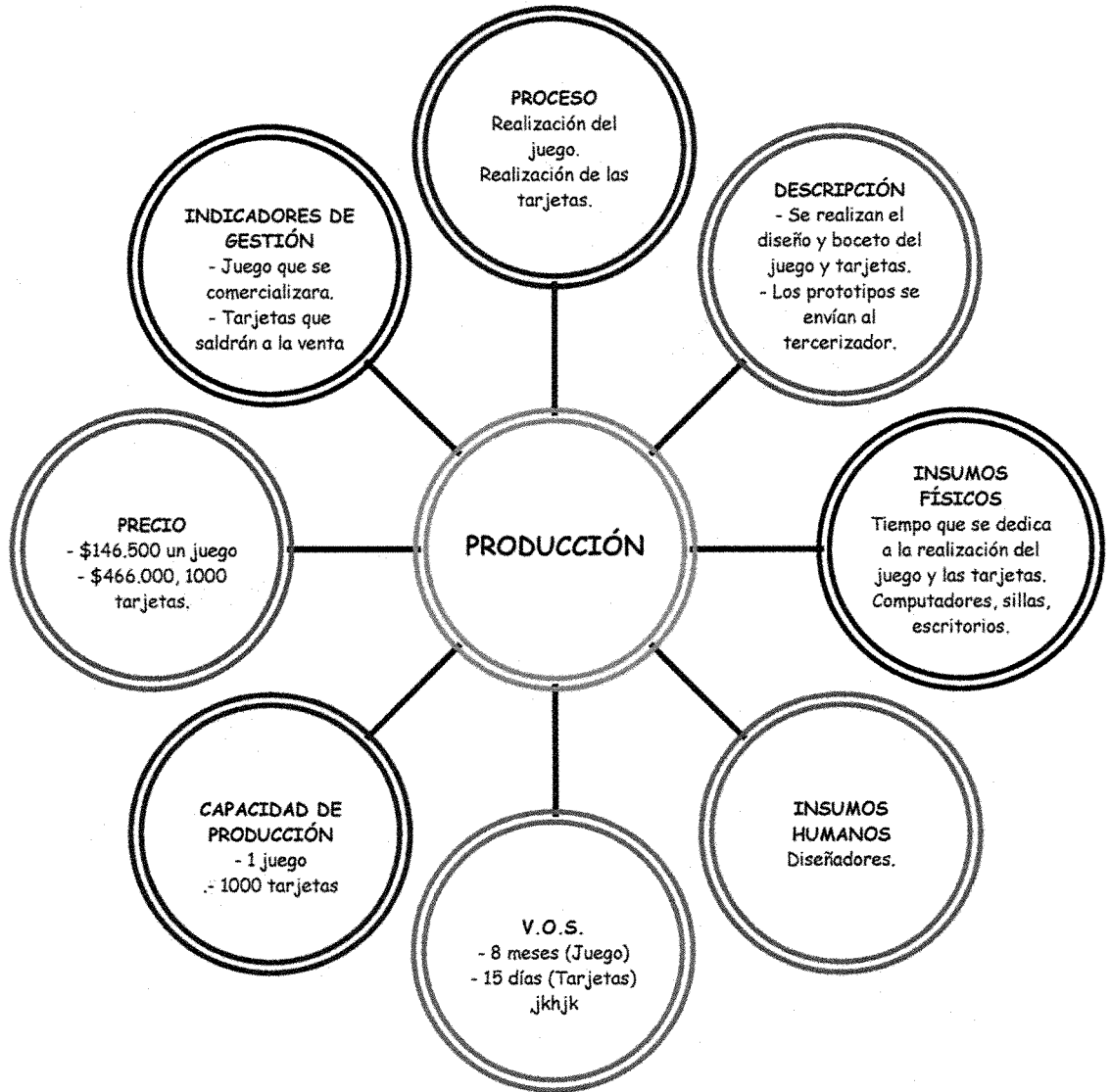


INSUMOS

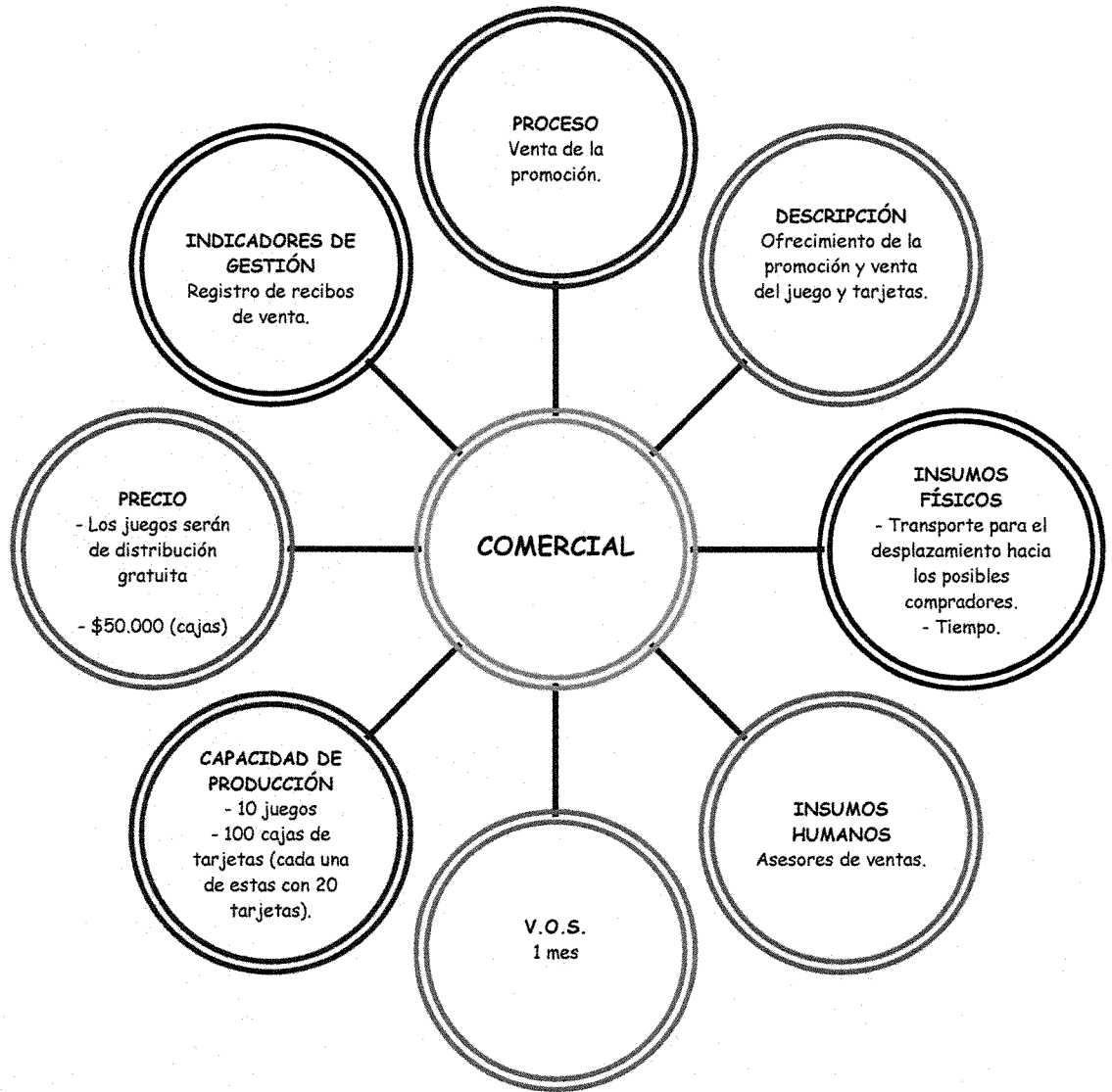


El producto tendrá un manejo externo ya que se utilizaran materiales como pasta, pilas de 12 v, pulsadores, bombillos, dos clases de plug, chicharras con diferentes sonidos.

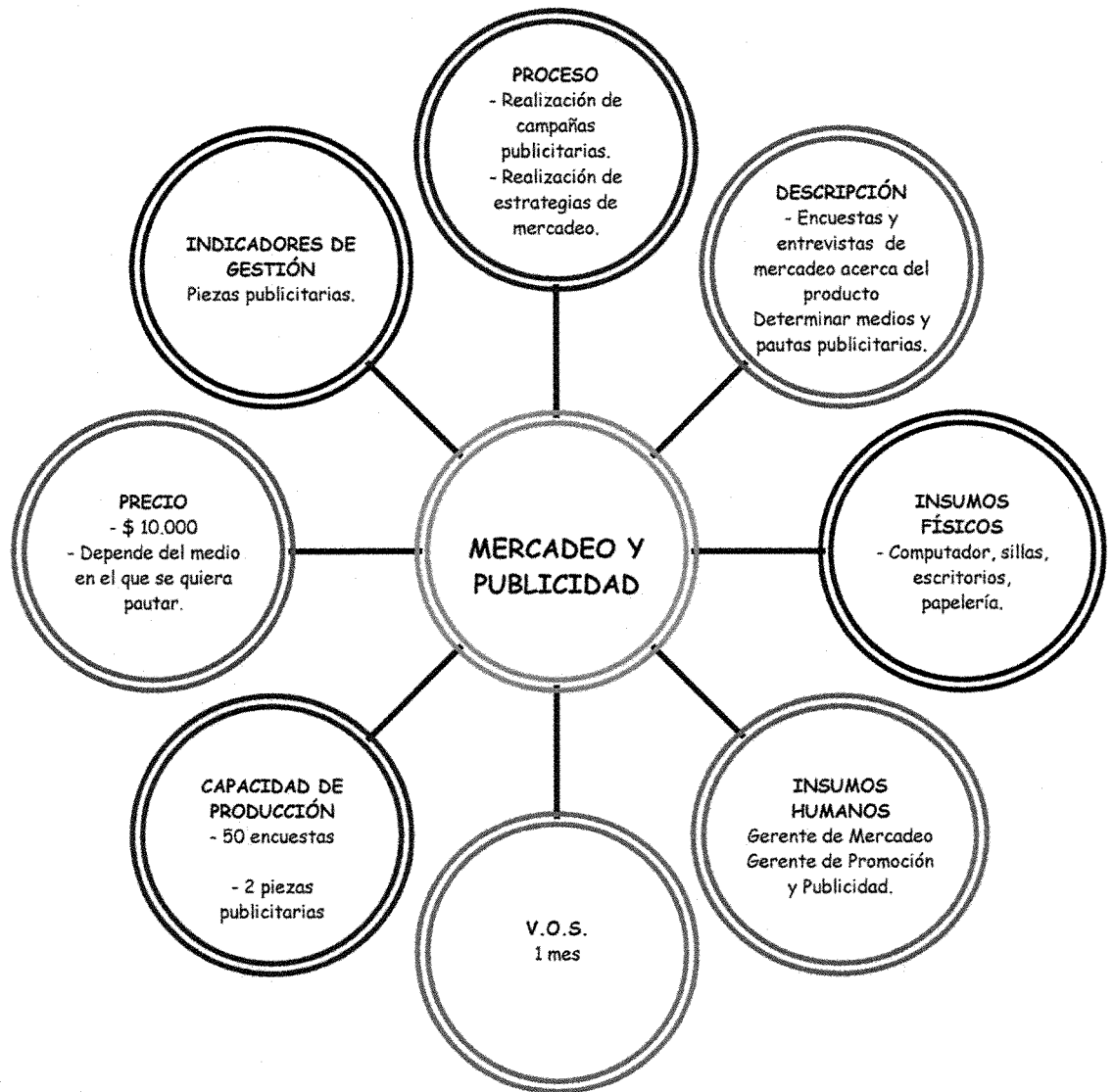
➤ Macro - proceso Producción



➤ Macro proceso Comercial



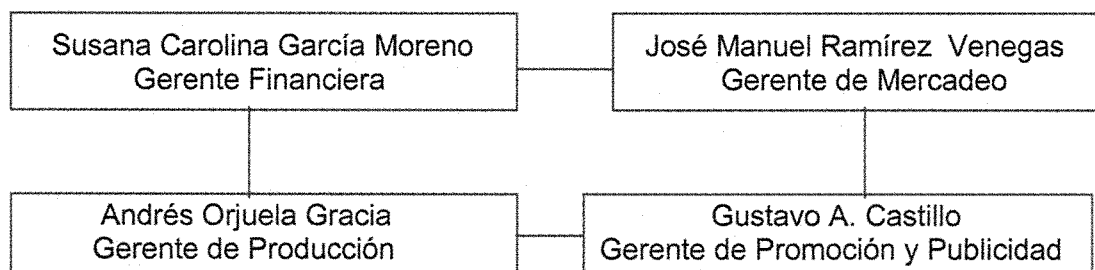
➤ Macro proceso Mercadeo y Publicidad



4.4. Distribución de la planta física (Ver anexos)

5. PLATAFORMA DE TALENTO HUMANO

5.1. Organigrama



- ★ El organigrama es plano ya que la empresa está conformada por cuatro personas, las cuales tienen el mismo nivel dentro de este.

5.2. Descripción de los cargos

- Gerente de Producción: Encargado de la transformación de las materias primas en productos en proceso y productos terminados, así mismo realiza la selección de insumos, escoge el personal tercerizador del producto y maneja el control de calidad.
- Gerente Financiero: Organización de recursos financieros internos y externos, propicia que los recursos externos estén a un plazo e intereses favorables, control de cartera y sus cobranzas, organización de un sistema contable, manejo de relaciones con los bancos y sus entidades financieras.
- Gerente de Mercadeo: Dirige el flujo de productos desde el productor hasta el consumidor, está encargado de la investigación de mercados, distribución y venta del producto, determinación de sus precios.
- Gerente de Promoción y Publicidad: Dirige las campañas del producto, definición del diseño, estilo y empaque del producto, diseño y lanzamiento de nuevos productos, manejo de medios.

5.3. Manual de funciones

Para todos los integrantes de la empresa INTER – ACTIVOS Ltda.

- Dar un correcto seguimiento y cumplimiento a las políticas de INTER – ACTIVOS.
- Hacer un manejo correcto de la documentación de su área de trabajo.
- Proteger la imagen de INTER – ACTIVOS, ser objetivo honesto, abierto y consistente.
- Demostrar un compromiso y sentido de pertenencia con las tareas asignadas y las necesidades de INTER – ACTIVOS.
- Buscar y compartir nuevos retos de superación personal que contribuyan resultados positivos para INTER – ACTIVOS.
- Demostrar creatividad y generar ideas. Ser proactivo, no esperar, buscar, anticiparse a los errores y obstáculos.
- Optimizar los recursos (tiempo, materiales, equipo y otros recursos disponibles).
- Cumplir con los límites de fechas establecidos en todas sus funciones.
- Orientar los resultados y tareas hacia los clientes.

Para el Gerente de Producción

- Diseñar y presentar los bocetos de los productos antes de la tercerización.
- Hacer una revisión exhaustiva de los productos, antes de la venta de estos.
- Determinar que proveedores son más adecuados para nuestro producto, analizando calidad y precio.
- Escoger al personal tercerizador teniendo en cuenta calidad y precios.

Para el Gerente Financiero

- Generación y presentación de los reportes mensuales de ventas.
- Organización de un sistema contable por medio del programa Excel.
- Analizar el mercado actual, con el fin de determinar las tasas de interés más convenientes para la empresa.

Para el Gerente de Mercadeo

- Determina la cantidad de productos necesarios para la venta.
- Diseña encuestas y entrevistas con el fin de investigar como se mueve nuestro mercado potencial.
- Determina que diseño de investigación es adecuado para el estudio de los productos que salgan a la venta.
- Define problemas y formula hipótesis sobre estos.
- Define las muestras que se necesitan para el estudio de mercadeo.
- Procesa los datos recolectados en el estudio de mercadeo con el fin de dar una solución al problema propuesto.

Para el Gerente de Promoción y Publicidad.

- Diseña estrategias publicitarias.
- Determina en que medios se harán las pautas de nuestro producto.
- Determina y diseña las piezas gráficas que se necesitan para las pautas.
- Escoge los elementos adecuados para definir el diseño, estilo y empaque de los productos de la empresa. (color, materiales, logo del producto, slogan)
- Organiza los lanzamientos, presentaciones y demás eventos requeridos por la empresa.

6. ASPECTOS LEGALES

6.1. Sociedad Limitada

- La empresa está conformada por cuatro personas naturales los cuales harán el papel de socios.
- El capital que se le dedicará a la empresa será de \$26.200.000
- Cada uno de los socios se encargará de los principales departamentos de la empresa anteriormente nombrados: Producción, Finanzas, Promoción y Publicidad y Mercadeo.
- Las exigencias de los clientes son las actualizaciones respectivas a cada juego y una total calidad de estos. Las exigencias de los proveedores están sujetas al cumplimiento que se debe tener en los pagos y que los diseños sean ergonómicos y realizables.
- La necesidad contra actual de la empresa radica en la alianza que haga con los tercerizadores de los juegos.
- No se establecerán sedes industriales ya que es un producto tercerizado. Se establecerá una sede comercial, la cual será la oficina principal de INTER – ACTIVOS.
- Los activos intangibles de la empresa tendrán un valor inicial de \$1.000.000

"En las compañías de responsabilidad limitada los socios responderán hasta el monto de sus aportes. En los estatutos podrá estipularse para todos o algunos de los socios una mayor responsabilidad o prestaciones accesorias o garantías suplementarias, expresándose su naturaleza, cuantía, duración y modalidades" (Art. 353 Código de Comercio).

"Los socios no excederán de veinticinco. Será nula de pleno derecho la sociedad que se constituya con un número mayor. Si durante su existencia excediere dicho límite, dentro de los dos meses siguientes a la ocurrencia de tal hecho, podrá transformarse en otro tipo de sociedad o reducir el número de sus socios. Cuando la reducción implique disminución del capital social, deberá obtenerse permiso previo de la superintendencia, so pena de quedar disuelta la compañía al vencerse el referido término"(Art. 356 Código de Comercio).

6.2. Documentos legales(Ver anexos)

7. CONCLUSIONES FINANCIERAS

7.1 Soporte financiero (Ver anexos)

7.2. Capital Creativo

El capital que necesita la empresa INTER – ACTIVOS para iniciar sus labores es la suma de treinta y dos millones doscientos mil pesos m/cte. (\$32.000.000=), el cual obtendremos del Fondo Emprender ya que este es dirigido a estudiantes y se ajusta a nuestro perfil.

7.3 Conclusiones financieras

El capital de trabajo inicial será de dieciséis millones de pesos m/cte. (\$16.000.000).

La inversión inicial será de veintiséis millones doscientos mil pesos m/cte. (\$26.200.000).

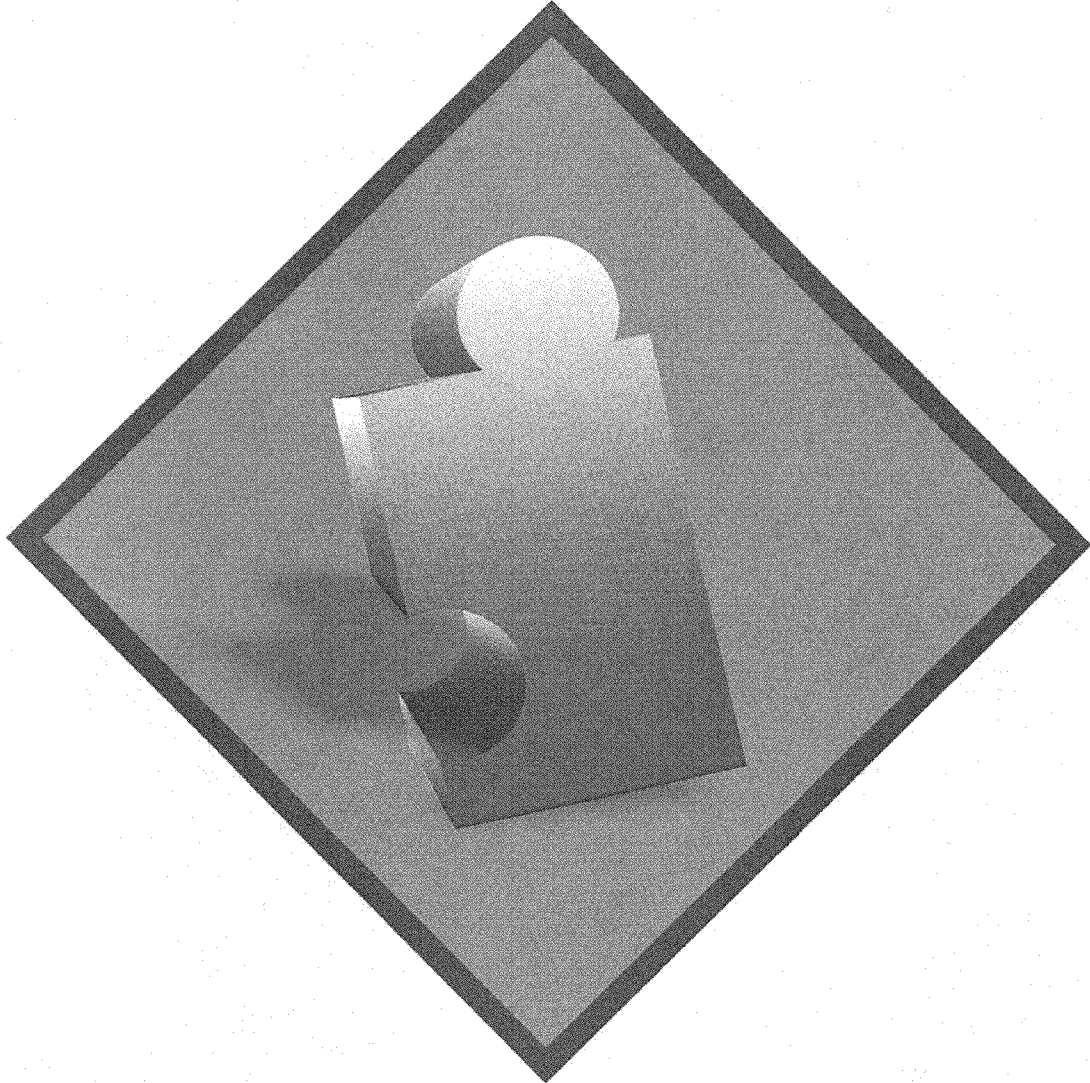
El Valor Presente Neto de la empresa es de 19%

La tasa Interna de Retorno es del 69%

El Estado de resultados demuestra que el primer año la empresa tendrá una pérdida de dos millones cien mil pesos m/cte. (\$2.100.000), encontrando un equilibrio en el segundo año con una utilidad de veintitrés millones seiscientos veinte mil pesos m/cte. (\$23.620.000) y al tercer año la utilidad será de noventa y dos millones quinientos ochenta mil pesos m/cte. (\$92.580.000).

El valor de la compañía es de ciento catorce millones ciento diecinueve mil trescientos cincuenta y tres pesos m/te. (\$114.119.353).

Logo y marca de la empresa



INTER - ACTIVOS
COMPLEMENTA TUS SENTIDOS

ENTREVISTA 1

Buenas tardes, hoy estamos con Gustavo Suescún profesor del IPN (Instituto Pedagógico Nacional el tema a tratar serán los métodos de aprendizaje y esparcimiento que tienen las personas con limitaciones visuales, auditivas y del habla.

Señor Gustavo Suescún

★ Es importante aclarar que está entrevista esta basada en una experiencia personal del profesor Gustavo, sin embargo en este colegio hay más niños invidentes.

1. ¿Cómo interactúan las personas que asisten a la institución y las personas con alguna limitación?

R/ Ella afortunadamente tiene una gran capacidad de comunicación, todo el tiempo que estuve dictándole clase creía que tenía una gran asociación con sus compañeros, tenía una gran hermandad, digamos que tenía como su "rosquita", unas 5 ó 6 niñas que la apoyaban, pero no la veían a ella como un persona diferente, pues andaba del brazo de ellas , pero yo diría que era como la líder de ese grupo, como el centro de energía, entonces eso me da a entender que tiene una capacidad de comunicación muy grande. De que no se siente marginada, al contrario se absorbe muy fácil en los grupos, el curso en general la respetaban y la veían como una persona que no tiene ninguna limitación. Si uno no supiera que era ciega uno no se hubiera dado cuenta.

3. ¿Cómo son las relaciones interpersonales de las personas con las limitaciones ya dichas y las personas que gozan de todos sus sentidos?

R/ Muy normales

4. ¿Cuáles son los materiales mas usados en los elementos que manipulan las personas con las limitaciones ya dichas?

R/ Casualmente ellos estaban viendo tinta china con migo, la técnica de la plumilla y acuarela eran los temas mas centrales, entonces yo trabaje con ella la tinta china a través del contacto

5. ¿Qué grado de comprensión tienen las personas con las limitaciones ya nombradas?

R/ Muy alto, es una niña muy inteligente y no se limita a preguntar. Tenía una dosis de paciencia muy fuerte, hay que estimularla, es capaz de entender cosas que no son fáciles para un invidente.

6. ¿Las personas que asisten a la institución son independientes o al contrario siempre tienen una guía o acompañante?

R/ Siempre la guían sus amiguitas, se que estaban trabajando con estos niños su independencia, esto para facilitar la andanza en el colegio, para que reconociera lugares.

7. ¿Que horario de atención tienen?

R/ Ella estudia en el horario normal con los otros niños, avanza normal, pero las evaluaciones son diferentes.

8. ¿Qué nivel de escolaridad tienen las personas con limitaciones visuales, auditivas y del habla?

R/ Ella esta en noveno este año y sigue su ciclo normal.

9. Nosotros estamos haciendo un proyecto basado en un juego con determinadas preguntas divididas por temas como arte, ciencia, historia, geografía y deportes ¿cree usted que las personas con las limitaciones ya dichas tienen un nivel de escolaridad para poder participar en el juego?

R/ Yo si creo, explicándole bien el juego, yo creo que lo entiende.

10. El juego tendrá un sistema de respuesta múltiple y con elementos como luces y sonido para detectar las respuestas correctas, el diseño de las tarjetas de preguntas estarán impresas en braille y en impresión normal con el fin de que puedan participar todas las personas, no importa la limitación que tengan. ¿Qué piensa acerca del juego?

R/ Ella sabe braille, pues quisiera conocerlo, me parece que es, a nivel de lo que es el juego en general, el juego está considerado como uno de los elementos mas importantes del aprendizaje y de la motivación al aprendizaje.

11. El juego inicialmente traerá 12 tarjetas cada una con 5 preguntas tanto de cultura general como de actualidad. Como complemento de este se venderán cajas que contienen 20 tarjetas, con el fin de que el jugador adquiera más diversidad de preguntas y así pueda obtener mayor conocimiento y aprendizaje. El juego será de distribución gratuita y sus tarjetas serán actualizadas periódicamente.

¿Le gustaría adquirir el juego y a su vez actualizarlo?

R/ Si claro, seria una herramienta, un material muy chévere, a demás que no hay mucho de eso hay empresas que se dedican a eso pero son

muy costosos y que bueno que ustedes puedan colaborar de esa manera.

12. ¿Cuánto estaría dispuesto a pagar por la caja de tarjetas?

R/ El colegio tiene presupuestos mínimos para eso (inversión de dotación)

Muchas gracias por su atención y tiempo.

Nombre: Gustavo Suescún

Institución: Instituto Pedagógico Nacional

Calle 127 No. 9

Cargo: Profesor

ENTREVISTA 2

Buenas tardes, hoy estamos con Alfredo Rodríguez, Director ejecutivo del Instituto Celivia y el tema a tratar serán los métodos de aprendizaje y esparcimiento que tienen las personas con limitaciones visuales, auditivas y del habla.

Señor Alfredo

1. ¿Cómo son los métodos de aprendizaje y esparcimiento de las personas que asisten a la institución?

R/ Nosotros en este momento tenemos a los niños divididos en tres grupos: El grupo de los bebés, se llama intervención temprana, el grupo de los niños más funcionales lo tenemos nombrado como un salón 1 y un salón 2 que es normalmente el proceso que ellos deben seguir para ser niños un poco más funcionales y en lo posible que puedan ganar ciertos grados de escolaridad.

2. ¿Cómo interactúan las personas que asisten a la institución?

R/ Entre los niños ellos interactúan... cada uno inicialmente tiene un espacio donde desarrollan rutinas diferentes de acuerdo a la limitación que ellos poseen. Les recuerdo que nosotros manejamos una población que es sordo – ciega por una parte y por otro lado son multi - impedidos, o sea, que tienen otras patologías asociadas, llámelas síndromes, de carácter genético, de mal cuidado en un embarazo, de carácter ya por accidentes y demás.

3. ¿Cómo son las relaciones interpersonales de las personas con las limitaciones ya dichas y las personas que gozan de todos sus sentidos?

R/ Las relaciones interpersonales entre ellos realmente han sido un poco más complejo de tratar, un problema que corresponde a algo social y es el rechazo que las personas conscientemente normales expresan frente a una persona que tiene una limitación, al no saber cómo hablarle, cómo manifestarle en un sistema de comunicación diferente al habla, al escuchar o a la escritura, otros sentimientos, emociones o cualidades que definitivamente no se prestan para que haya un ambiente adecuado de comunicación, por este motivo y al no existir comunicación la brecha es muy amplia entre estas dos poblaciones, nosotros tratando de minimizar la brecha tratamos de que estos niños nuestros se integren con otros niños escolares normales y que compartan espacios de carácter social, festividades, celebraciones, etc.

4. ¿Cuáles son los materiales mas usados en los elementos que manipulan las personas con las limitaciones ya dichas?

R/ Dentro de los materiales mas usados, pues todo lo que son derivados del papel, cartón, materiales como el plástico, madera y caucho, son los elementos que mas abundan porque hay que entender que por ejemplo, en el caso de los niños mas funcionales ellos pueden manejar fichas y juegos, pero los niños menos funcionales, ellos no entienden que es un juego, no saben que es una ficha, todo debe ser en alto relieve, con luces, con manifestaciones de sonido, etc, para que ellos puedan comprender que es lo que se les está queriendo indicar con el juego.

5. ¿Qué grado de comprensión tienen las personas con las limitaciones ya nombradas?

R/ Directamente cada uno de los niños de acuerdo al aula en la que este ubicado, tiene un grado de comprensión diferente, en este caso los niños que nosotros llamamos menos funcionales o sea los que menos características o patologías un poco mas inclinadas en la balaza tienen, estamos hablando de los niños que son sordo – ciegos que se alimentan a través de sonda y que adicionalmente tienen síntomas, convulsiones y demás, que hacen que la integración de ellos con otros niños que pueden correr, jugar como también los tenemos, como en cualquier Institución, pues sea un poco diferente así que cada uno de ellos tiene un espacio fijo, ¿nosotros por que velamos? Por que estos niños que son mas funcionales entiendan y por eso cada una de las aulas tiene un sistema de comunicación diferente.

6. ¿Cuántas niños asisten a la institución?

R/ En este momento tenemos 18 niños y estamos haciendo un estudio social para poder abordar a las familias que tienen niños con múltiple impedimento y / o sordo ceguera par poder integrarlos al programa, ya que es una población que en este momento no se tiene ningún dato estadístico concreto ni formal, ni por parte social del Estado, ni por parte de una Institución privada.

7. ¿Que horario de atención tienen?

R/ En intervención temprana como son bebes, las rutinas de ellos son mucho mas cortas, ellos vienen 3 días a la semana, en promedio de 8:00 am a 12 m, los demás niños, que ya son niños mas grandes se les aplican otros conceptos de aprendizaje, por lo tanto ellos están de lunes a viernes de 8:00 am a 3:00 pm.

8. ¿Aquí brindan asesorías para padres?

R/ Si, nosotros adicionalmente al programa que ofrecemos al los niños, tenemos un programa de padres, el programa de padres se dirige en 3 líneas, la primera es, enseñar al padre a interactuar con su hijo y entender como se manejan las diferentes apologías que el niño posee, en casa, nosotros facilitamos unas rutinas en la Institución y ellos las replican en casa, entonces los mismos calendarios, que no son otra cosa que seguimiento de actividades durante el día que hace un niño, ese mismo calendario que posee en la Institución, lo posee en la casa, y el sabe exactamente que llega la hora de comer, de bañarse, la hora de dormir, la hora de escuchar o leer un cuento etc. Entonces todo eso se va practicando a través de esos mecanismos, de hecho en el programa de padres adicionalmente manejamos un proyecto microempresarial para que los padres que en su mayoría son de estratos socio económicos bajos, tengan condiciones para poder acercar a los niños a la Institución, estamos hablando de transporte y demás, y como tercer parte tenemos un programa que es de liderazgo participativo, donde los papas aprenden y toman actitudes de liderazgo para defender los derechos de la comunidad, ante el Estado u ante la ley.

9. ¿Quién patrocina la Institución, el transporte y demás?

R/ En este momento patrocinadores de transporte no poseemos, es un problema bastante crítico y es lo número uno que estamos en este momento trabajando, los patrocinios que nosotros recibimos, aclaro, son entidades bastante importantes, pero también aclaro que recibimos todo en especie, nosotros recibimos capacitaciones, recibimos apoyo en consultoría, recibimos adicionalmente elementos como materiales, papel, cartón, algunas mantenencias del inmueble en el que estamos en este momento, pero en dinero de estas Instituciones internacionales no recibimos nada, entonces en este momento nosotros estamos patrocinados por la Hilton Perkins de Estados Unidos, por la Christopher Brindel Mission de Alemania y por SENSE Internacional de Inglaterra de la cual su oficina en Latinoamérica está aquí en Bogotá.

10. ¿Qué nivel de escolaridad tienen las personas con limitaciones visuales, auditivas y del habla?

R/ Haber las limitaciones que ellos tienen realmente son... todos los niños que están dentro de la Institución son catalogados como multi – impedidos o sea nosotros no solamente por ejemplo llega un niño con un problema de ceguera total o parcial, nosotros lo remitimos, si solamente tiene esa patología, al centro especializado para atender ceguera pero nosotros directamente tenemos niños que tienen

patologías diferentes o sea que tienen adicionalmente a la ceguera o a la sordera cualquier otro síndrome asociado.

11. ¿De acá pueden salir a un colegio?

R/ Posteriormente sabemos que hay muchos niños que llegan realmente con unas patologías de bastante reserva, donde nosotros hacemos nuestro mejor esfuerzo, por que la idea no es ver al niño como un limitado o si no lo vamos a limitar más. Simplemente el niño comienza todo un proceso dentro de un programa y el mismo y a medida que nosotros como profesionales vamos viendo el avance que el posee empezamos también a tener capacidad de exigencia, de motivación, de incentivar, de estimular miembros que no han sido estimulados para que el niño desarrolle potencialmente sus capacidades y ojala que llegue a un aula 2 donde el paso para salir de allí, ya que es directamente un colegio distrital o un colegio tradicional.

12. Nosotros estamos haciendo un proyecto basado en un juego con determinadas preguntas divididas por temas como arte, ciencia, historia, geografía y deportes ¿cree usted que las personas con las limitaciones ya dichas tienen un nivel de escolaridad para poder participar en el juego?

R/ Considero que deberíamos ver muy de cerca el trabajo de las aulas y que ustedes se llevara una idea mayor, por que como cada uno de los niños, por ejemplo trabajar un juego para bebés es un asunto completamente diferente a trabajarlo para unos niños que son mas grandes y que pueden entender y casi escolarmente desempeñarse a otros niños que son igual de grandes y no entienden absolutamente nada, solo saben tocar texturas, palpar, olfatear y usar otros sentidos que no sean ni la vista, ni el oído.

13. El juego tendrá un sistema de respuesta múltiple y con elementos como luces y sonido para detectar las respuestas correctas, el diseño de las tarjetas de preguntas estarán impresas en braille y en tinta con el fin de que puedan participar todas las personas, no importa la limitación que tengan. ¿Qué piensa acerca del juego?

R/ Considero que ya es... me parece prudente que hagamos un acercamiento, donde ustedes entiendan mas la temática que se maneja con cada uno de los niños y que por ejemplo incluyeran en el juego la parte de texturas que es bastante importante ya que nosotros tenemos niños que no tienen la capacidad y no van a tener la capacidad en el corto plazo de leer braille, los niños escolarizados tienen esa capacidad. Los otros dos salones de bebés y niños menos funcionales, ellos en este momento no tienen la capacidad de leer braille, solo se entienden y se comunican en el entorno a través de texturas, de cosas suaves, lisas

es la única manera de que ellos comprendan. Hay que tener en cuenta que cuando ellos tienen por ejemplo un problema visual, asociado no ven luces entonces eso sería otra de las partes que nos gustaría extender una invitación para que la universidad los apoyara a ustedes en poder hacer un convenio donde podamos abrir las aulas y ustedes pudieran ver el trabajo directamente en cada una de las aulas, sea para que escojan una de las aulas para desarrollar el proyecto, o sea para que escojan las tres, pero también tendrían que, me atrevería a decir, armar tres juegos de carácter diferente para cada una.

14. ¿Ustedes enseñan braille y el lenguaje de las señas?

R/ Si, Nosotros tenemos cinco sistemas de comunicación en toda la Institución. Les voy a dar un abre bocas de esos cinco sistemas de comunicación para que ustedes eso les genere una idea con respecto a la aplicación del juego, y es a través de fotografías, es uno, hay niños que solamente comprenden viendo las fotos por que no escuchan, si, y lo que entienden neurológicamente, están en grado medio, entonces apenas logran entender figuras, entonces en fotografías ellos saben que soy yo, por que ven una foto, la segunda es que tenemos el braille entonces que ya sabemos que es un sistema de comunicación para ciegos. La tercera es el pictograma, que son unas figuras que son relacionadas con los espacios en los cuales o los elementos con los cuales ellos están trabajando, por ejemplo ellos van a trabajar con el papel, van al cajón que tiene un dibujo de un papel y ellos saben que ahí está guardado el papel, eso es un pictograma. El cuarto que tenemos es la seña, entonces viene una seña de cada uno de los elementos de las áreas donde ellos permanecen. El quinto factor es la textura o el objeto de referencia que es un objeto con el cual el niño simplemente al palparlo relaciona que es lo que hay ahí, en cada uno de los espacios.

15. El juego inicialmente traerá 12 tarjetas cada una con 5 preguntas tanto de cultura general como de actualidad. Como complemento de este se venderán cajas que contienen 20 tarjetas, con el fin de que el jugador adquiera más diversidad de preguntas y así pueda obtener mayor conocimiento y aprendizaje. El juego será de distribución gratuita y sus tarjetas serán actualizadas periódicamente. ¿Le gustaría adquirir el juego y a su vez actualizarlo?

R/ Si nos parece bastante interesante. Es un tema que nosotros hemos venido trabajando con el coordinador general, también, es el desarrollo de unos juegos, pero no habíamos aterrizado la idea a emplearlos directamente con la población, son elementos que internacionalmente como en Alemania y en Brasil tienen mucha fuerza, pero Colombia en este momento no ha tomado eso como una oportunidad de mercado, por lo tanto los materiales para todas esas personas limitadas, tanto en

niños como en adultos, son inexistentes o simplemente toca importarlos todos a costos supremamente altos.

16. ¿Cuánto estaría dispuesto a pagar por la caja de tarjetas?

R/ Dependiendo de la constitución y de las garantías que el producto ofrezca, yo creo que se podría estar haciendo un precio feroz, o sea, si por ejemplo, una cosa es que ustedes me dicen que son solo las tarjetas en un lenguaje y hasta en braille, si me incluyen cinco sistemas de comunicación, lógicamente eso variaría considerablemente el valor del juego.

Muchas gracias por su atención y tiempo.

Nombre: Alfredo Rodríguez

Institución: Instituto Celivia

Cra. 25 No. 70 – 78

Teléfono: (57 – 1) 2316819

Cargo: Director Ejecutivo

ENTREVISTA 3

Buenas tardes, hoy estamos, por medio de vía telefónica, con el señor Omar Santiago Venegas enfermero del hospital Long Island de New York (EEUU) y el tema a tratar serán los métodos de aprendizaje y esparcimiento que tienen las personas con limitaciones visuales, auditivas y del habla.

Señor Santiago

1. ¿Cómo son los métodos de aprendizaje y esparcimiento de las personas con limitaciones sensoriales que asisten al hospital?

R/ Por una parte los adultos ciegos tienen una sala especial en la que tienen varios materiales que pueden usar tanto para divertirse como para aprender tales como juegos, libros, revistas y demás cosas adaptadas para su uso. Por su parte los niños ciegos también tienen un espacio en el cual llevan un proceso de aprendizaje según el nivel de reconocimiento de materiales hechos exclusivamente para la percepción de ellos.

En cuanto a las personas sordas se puede decir que son pocas las que llegan a este lugar, por lo cual se tienen relativamente pocos materiales para su uso.

2. ¿Cómo interactúan las personas que asisten a la institución?

R/ Esta clase de personas suelen ser un poco retraídas debido a sus estados patológicos como la ceguera o sordera por esta razón tienen escaso contacto con personas sin limitación alguna y por lo general se relacionan con personas que tengan su misma limitación. Por ejemplo los enfermeros tenemos capacidad para saber tratar y manejar a este tipo de personas entonces con nosotros son más abiertos en el momento de relacionarse.

3. ¿Cómo son las relaciones interpersonales de las personas con las limitaciones ya dichas y las personas que gozan de todos sus sentidos?

R/ Como dije anteriormente son un poco retraídos, y con las personas que llegan a tener más contacto aparte de sus familias es con nosotros los enfermeros.

4. ¿Cuáles son los materiales más usados en los elementos que manipulan las personas con las limitaciones ya dichas?

R/ Para los ciegos se usan materiales con texturas que causen diferentes percepciones, libros o revistas impresas en braille que es el

lenguaje que ellos manejan con más frecuencia en cuanto a texto se trata.

Para los sordos se utilizan aparatos con vibradores y luces.

5. ¿Qué importancia tiene el uso de estos materiales?

R/ Que gracias a estos, las personas desarrollan más sus otros sentidos y logran percibir mas fácilmente las cosas mas comunes en su vida diaria.

6. ¿Qué grado de comprensión tienen las personas con las limitaciones ya nombradas?

R/ Generalmente es bajo dependiendo de la limitación que tengan, por ejemplo es difícil hacer que una persona ciega llegue a tener algún tipo de percepción por un color o una persona sorda relacione cosas con sonidos.

7. ¿Las personas que asisten a la institución son independientes o al contrario siempre tienen una guía o acompañante?

R/ Los enfermeros hacemos las veces de guías al igual que sus respectivos familiares.

8. ¿Cuántas personas asisten a la institución?

R/ No se el dato exacto pero oscila entre los 15 y 20 entre sordos y ciegos.

9. ¿Qué nivel de escolaridad tienen las personas con limitaciones visuales, auditivas y del habla?

R/ Algunos asisten al high school (Colegio o escuela) y varias personas a la universidad, pero se ven muy pocas.

10. Nosotros estamos haciendo un proyecto basado en un juego con determinadas preguntas divididas por temas como arte, ciencia, historia, geografía y deportes ¿cree usted que las personas con las limitaciones ya dichas tienen un nivel de escolaridad para poder participar en el juego?

R/ Considero que es muy relativo y también dependería de la edad y el tipo de preguntas que se realicen en el juego.

11. El juego tendrá un sistema de respuesta múltiple y con elementos como luces y sonido para detectar las respuestas correctas, el diseño de las tarjetas de preguntas estarán impresas en braille y en tinta con el

fin de que puedan participar todas las personas, no importa la limitación que tengan. ¿Qué piensa acerca del juego?

R/ Me parece que se manejaran elementos aptos para estas personas y que les sirven de gran ayuda...además nunca había escuchado de un juego así.

12. ¿Que le cambiaría?

R/ Tendría que hacerse un estudio muy minucioso de los demás materiales que se usarían en el juego para dar un concepto positivo o negativo del mismo.

13. El juego inicialmente traerá 12 tarjetas cada una con 5 preguntas tanto de cultura general como de actualidad. Como complemento de este se venderán cajas que contienen 20 tarjetas, con el fin de que el jugador adquiera más diversidad de preguntas y así pueda obtener mayor conocimiento y aprendizaje. El juego será de distribución gratuita y sus tarjetas serán actualizadas periódicamente.

¿Le gustaría adquirir el juego y a su vez actualizarlo?

R/ Para el hospital seria una buena oportunidad para tener mas contacto con estas personas.

14. ¿Cuánto estaría dispuesto a pagar por la caja de tarjetas?

R/ La parte administrativa del hospital seria la encargada de ofrecer un precio por esta.

Muchas gracias por su atención y tiempo.

Nombre: Omar Santiago Venegas

Institución: Hospital Long Island

(New York)

Teléfono: 5163262082

Cargo: Enfermero

ENTREVISTA 4

Bueno hoy estamos con Juan Carlos Ortiz, estudiante de la Universidad Minuto de Dios. (Ciego)

1. ¿Cómo son los métodos de aprendizaje y esparcimiento de las personas que tienen limitaciones visuales, auditivas y del habla?

R/ Me gusta leer y tengo algunos libros impresos en braile y algunos fono libros.

Yo asisto normalmente a la universidad y tomo apuntes con mis materiales para braile. Me gusta escuchar la radio para escuchar música y mantenerme bien informado.

2. ¿Cómo interactúan las personas con las limitaciones ya nombradas?

R/ Pues normal... yo tengo mi grupo de amigos y comparto con ellos normalmente, es mas, tengo mas amigos normales (con total actividad sensorial) que ciegos.

3. ¿Cómo son las relaciones interpersonales de las personas con las limitaciones ya dichas y las personas que gozan de todos sus sentidos?

R/ Yo trato de relacionarme con todo el mundo, pero a veces siento que las personas son un poco tímidas al acercarse a mí y pienso que puede ser por mi limitación.

4. ¿Cuáles son los materiales mas usados en los elementos que manipulan las personas con las limitaciones ya dichas?

R/ Bueno pues yo uso como método de lectura y escritura el braile, uso una regleta, un (punteador)... reconozco las cosas por su textura y forma... mi reloj por ejemplo tiene un botón que al presionarlo me dice la hora... uso bastón... algunos sistemas como el teléfono o el teclado de mi computador los manejo con las guías que tienen que son unos puntos ubicados en las teclas.

5. ¿Qué importancia tiene el uso de estos materiales?

R/ Mucha, porque estos facilitan mi desempeño como persona ciega.

6. ¿Qué grado de comprensión tienen las personas con las limitaciones ya nombradas?

R/ Considero que es normal ya que muchas veces no se necesita ver las cosas para saber como son realmente.

7. ¿Usted asiste a alguna institución especializada?

R/ Si, al INCI.

8. ¿Usted es totalmente independiente o tiene algún acompañante o guía?

R/ Algunas veces mi mamá me acompaña a la universidad y cuando estoy con algún amigo me apoyo en su hombro, pero cuando estoy solo me guío con mi bastón y algunas veces pregunto la ubicación de lugares que no frecuento.

9. ¿Qué nivel de escolaridad tienen, por lo general, las personas con limitaciones visuales, auditivas y del habla?

R/ Es muy relativo porque hay personas como yo que asistimos a una universidad y tenemos un grado de escolaridad estándar, pero... por ejemplo hay personas que no son ciegas de nacimiento y difícilmente se adaptan a tener un aprendizaje como personas ciegas.

10. ¿A usted le interesaría poder participar en alguna actividad con personas con otras limitaciones diferentes a la suya o con personas que gozan de todos sus sentidos?

R/ Yo soy muy abierto hacia las personas, pero nunca había pensado en esa posibilidad y me parecería interesante... aunque podría haber problemas de comunicación por que como haría para comunicar algo a una persona sorda... bueno y con personas que no tienen una limitación ya he compartido diferentes actividades.

11. Nosotros estamos haciendo un proyecto basado en un juego con determinadas preguntas divididas por temas como arte, ciencia, historia, geografía y deportes ¿cree usted que las personas con las limitaciones ya dichas tienen un nivel de escolaridad para poder participar en el juego?

R/ Bueno... como ya había dicho hay unas personas con más nivel que otras pero considero que si podrían participar por que creo que la idea del juego es que las personas conozcan mas cosas.

12. El juego tendrá un sistema de respuesta múltiple y con elementos como luces y sonido para detectar las respuestas correctas, el diseño de las tarjetas de preguntas estarán impresas en braille y en tinta con el fin de que puedan participar todas las personas, no importa la limitación que tengan.

¿Qué piensa acerca del juego?

R/ Me parece una idea muy buena sobre todo por los elementos que se van a utilizar porque así será mas fácil la participación tanto para los ciegos como también para los sordos.

13. ¿Que le cambiaría?

R/ Pues, antes de dar una opinión me gustaría conocer el juego y reconocer sus elementos para saber si hay que cambiarle algo.

14. El juego inicialmente traerá 12 tarjetas cada una con 5 preguntas tanto de cultura general como de actualidad. Como complemento de este se venderán cajas que contienen 20 tarjetas, con el fin de que el jugador adquiriera más diversidad de preguntas y así pueda obtener mayor conocimiento y aprendizaje. El juego será de distribución gratuita y las tarjetas serán actualizadas periódicamente.

¿Le gustaría adquirir el juego y a su vez actualizarlo?

R/ Si... seria muy interesante conocerlo y jugarlo.

15. ¿Cuánto estaría dispuesto a pagar por la caja de tarjetas?

R/ Me imagino que será un poco costosa ya que los materiales que yo manejo también son algo costosos.

Muchas gracias por su atención y tiempo.

ENTREVISTA 5

Buenas tardes estamos con Paola Bejarano estudiante de la universidad pedagógica. (Sorda)

(Entrevista respondida por medio de un intérprete)

1. ¿Cómo son los métodos de aprendizaje y esparcimiento de las personas que tienen limitaciones visuales, auditivas y del habla?

R/ Profesor – interprete – alumno, ellos manejan el lenguaje de señas y expresiones faciales y corporales.

2. ¿Cómo interactúan las personas con las limitaciones ya nombradas?

R/ Lenguaje de señas, aunque los jóvenes cambian algunas señas.

3. ¿Cómo son las relaciones interpersonales de las personas con las limitaciones ya dichas y las personas que gozan de todos sus sentidos?

R/ Normal pero con lenguaje de señas, es un poco difícil la comunicación.

4. ¿Cuáles son los materiales mas usados en los elementos que manipulan las personas con las limitaciones ya dichas?

R/ Luz, señas, el timbre de la casa tiene luz, el teléfono tiene una luz que ilumina cuando entra una llamada y también tiene texto. Los relojes despertadores tienen luces.

5. ¿Usted conoce alguna Institución especializada es su caso?

R/ Sociedad de sordos de Bogotá, FENASCOL, árbol de vida, INSOR

6. ¿Qué grado de comprensión tienen las personas con las limitaciones ya nombradas?

R/ Normal.

7. ¿Usted es totalmente independiente o tiene algún acompañante o guía?

R/ Generalmente son acompañados por un intérprete

9. ¿Cuántas personas con alguna limitación usted ha visto en la Universidad?

R/ Son grupos grandes en la universidad (50). Hay algunos ciegos más o menos 4 o 5.

10. ¿Qué nivel de escolaridad tienen, por lo general, las personas con limitaciones visuales, auditivas y del habla?

R/ Hay muchos sordos viejos que solamente tienen hasta primaria y los jóvenes ya tienen niveles más altos de estudio.

11. ¿A usted le interesaría poder participar en alguna actividad con personas con otras limitaciones diferentes a la suya o con personas que gozan de todos sus sentidos?

R/ Depende de la actividad, si. Aunque sería muy difícil por la diferencia en las señas y los materiales que usan son diferentes.

12. El juego tendrá un sistema de respuesta múltiple y con elementos como luces y sonido para detectar las respuestas correctas, el diseño de las tarjetas de preguntas estarán impresas en braille y en tinta con el fin de que puedan participar todas las personas, no importa la limitación que tengan. ¿Qué piensa acerca del juego?

R/ La experiencia con los ciegos sería difícil, no se como me sentiría con el juego. Tendría que ver las instrucciones.

13. El juego inicialmente traerá 12 tarjetas cada una con 5 preguntas tanto de cultura general como de actualidad. Como complemento de este se venderán cajas que contienen 20 tarjetas, con el fin de que el jugador adquiera más diversidad de preguntas y así pueda obtener mayor conocimiento y aprendizaje. El juego será de distribución gratuita y las tarjetas serán actualizadas periódicamente.

¿Le gustaría adquirir el juego y a su vez actualizarlo?

R/ Realmente es muy difícil que ellos se entiendan con un ciego y si pensara en adquirir el juego sería más fácil jugarlo solo con sordos como ella.

14. ¿Cuánto estaría dispuesto a pagar por la caja de tarjetas?

R/ No sabe, entre \$30.000 o \$70.000, depende de los materiales.

Muchas gracias por su atención y tiempo.

ENTREVISTA 6

Buenas tardes estamos con Fernando Ortega estudiante de la Universidad Pedagógica Nacional. (Sordo)

(Entrevista respondida por medio de un intérprete)

1. ¿Cómo son los métodos de aprendizaje y esparcimiento de las personas que tienen limitaciones visuales, auditivas y del habla?

R/ Pues en la Universidad en todas las actividades hay interpretes y en las clases obviamente. Nosotros nos comunicamos por medio de señas y así transmitimos lo que pensamos y sentimos.

2. ¿Cómo interactúan las personas con las limitaciones ya nombradas?

R/ Nosotros interactuamos por medio del lenguaje de las señas.

3. ¿Cómo son las relaciones interpersonales de las personas con las limitaciones ya dichas y las personas que gozan de todos sus sentidos?

R/ Pues normales, siempre y cuando las otra personas conozcan el lenguaje de señas y pues si no escribiendo.

4. ¿Cuáles son los materiales mas usados en los elementos que manipulan las personas con las limitaciones ya dichas?

R/ Luces intermitentes, por ejemplo en los teléfonos.

5. ¿Qué importancia tiene el uso de estos materiales?

R/ Pues sin estos no podría captar o reconocer cuando funcionan ciertas cosas.

6. ¿Qué grado de comprensión tienen las personas con las limitaciones ya nombradas?

R/ Yo creo que bueno, simplemente que aprendemos las cosas por medio de nuestro lenguaje.

7. ¿Usted asiste a alguna institución especializada?

R/ INSOR

8. ¿Usted es totalmente independiente o tiene algún acompañante o guía?

R/ Pues el interprete y por ejemplo en mi familia casi todos manejan el lenguaje de señas.

9. ¿Qué nivel de escolaridad tienen, por lo general, las personas con limitaciones visuales, auditivas y del habla?

R/ La mayoría de los jóvenes que conozco tienen un nivel casi igual al de las personas sin limitaciones.

10. ¿A usted le interesaría poder participar en alguna actividad con personas con otras limitaciones diferentes a la suya o con personas que gozan de todos sus sentidos?

R/ No se, soy una persona un poco tímida y me cuesta un poco relacionarme con otras personas.

11. Nosotros estamos haciendo un proyecto basado en un juego con determinadas preguntas divididas por temas como arte, ciencia, historia, geografía y deportes ¿cree usted que las personas con las limitaciones ya dichas tienen un nivel de escolaridad para poder participar en el juego?

R/ Si, claro.

12. El juego tendrá un sistema de respuesta múltiple y con elementos como luces y sonido para detectar las respuestas correctas, el diseño de las tarjetas de preguntas estarán impresas en braille y en tinta con el fin de que puedan participar todas las personas, no importa la limitación que tengan. ¿Qué piensa acerca del juego?

R/ Es algo nuevo porque nunca había escuchado de un juego así.

13. ¿Que le cambiaría?

R/ Seria bueno poderlo ver y probarlo para poder responder.

14. El juego inicialmente traerá 12 tarjetas cada una con 5 preguntas tanto de cultura general como de actualidad. Como complemento de este se venderán cajas que contienen 20 tarjetas, con el fin de que el jugador adquiera más diversidad de preguntas y así pueda obtener mayor conocimiento y aprendizaje. El juego será de distribución gratuita y las tarjetas serán actualizadas periódicamente.

¿Le gustaría adquirir el juego y a su vez actualizarlo?

R/ Creo que me gustaría ensayarlo primero u como ustedes dicen que lo llevarán gratis a las Instituciones, sería bueno verlo allí.

15. ¿Cuánto estaría dispuesto a pagar por la caja de tarjetas?

R/ Tendría que ver si el juego me gusta.

Muchas gracias por su atención y tiempo.

ENTREVISTA 7

Buenas tardes, hoy estamos con José Eugenio Cabrera Vendedor (Ciego)

Señor José Eugenio

1. ¿Cómo son los métodos de aprendizaje y esparcimiento de las personas que tienen limitaciones visuales, auditivas y del habla?

R/: Nosotros no tenemos tantas oportunidades como ustedes los jóvenes, o los jóvenes ciegos, yo por lo menos solo hice hasta tercero de primaria. Para divertirme solo estoy con mi familia y pues... me gusta escuchar música...

2. ¿Cómo interactúan las personas con las limitaciones ya nombradas?

R/ Es difícil por que a uno siempre lo ven como menos que los demás... ¿me entienden?

3. ¿Cómo son las relaciones interpersonales de las personas con las limitaciones ya dichas y las personas que gozan de todos sus sentidos?

R/ Pues con algunas personas es normal a uno lo tratan bien en este trabajo, siempre tengo contacto con varias personas.

4. ¿Cuáles son los materiales mas usados en los elementos que manipulan las personas con las limitaciones ya dichas?

R/ Pues yo siempre ando con mi bastón y pues hay los libros que uno escucha y en los teléfonos las guías (puntos).

5. ¿Qué importancia tiene el uso de estos materiales?

R/ Mucha porque lo uso todos los días.

6. ¿Qué grado de comprensión tienen las personas con las limitaciones ya nombradas?

R/ Normal, yo entiendo todo lo que me dicen.

7. ¿Usted asiste a alguna institución especializada?

No.

8. ¿Usted es totalmente independiente o tiene algún acompañante o guía?

R/ A mi me toca andar solo, con la ayuda de mi bastón... y pues cuando salgo con mi familia, ellos son los que me guían.

9. ¿Qué nivel de escolaridad tienen, por lo general, las personas con limitaciones visuales, auditivas y del habla?

R/ Ahora se que hay mucha gente estudiando y por lo que se, ya van a la Universidad.

10. ¿A usted le interesaría poder participar en alguna actividad con personas con otras limitaciones diferentes a la suya o con personas que gozan de todos sus sentidos?

R/ Pues no se, me gustaría poder compartir mas con mi familia y dedicarles mas tiempo.

11. Nosotros estamos haciendo un proyecto basado en un juego con determinadas preguntas divididas por temas como arte, ciencia, historia, geografía y deportes ¿cree usted que las personas con las limitaciones ya dichas tienen un nivel de escolaridad para poder participar en el juego?

R/ Yo creo que depende de lo difíciles que sean las preguntas, pero pues si porque eso es como cultura general.

12. El juego tendrá un sistema de respuesta múltiple y con elementos como luces y sonido para detectar las respuestas correctas, el diseño de las tarjetas de preguntas estarán impresas en braille y en tinta con el fin de que puedan participar todas las personas, no importa la limitación que tengan. ¿Qué piensa acerca del juego?

R/ Me parece chévere, porque están pensando en personas como nosotros los ciegos.

13. ¿Que le cambiaría?

R/ No se... nada.

14. El juego inicialmente traerá 12 tarjetas cada una con 5 preguntas tanto de cultura general como de actualidad. Como complemento de este se venderán cajas que contienen 20 tarjetas, con el fin de que el jugador adquiera más diversidad de preguntas y así pueda obtener mayor conocimiento y aprendizaje. El juego será de distribución gratuita y las tarjetas serán actualizadas periódicamente.

¿Le gustaría adquirir el juego y a su vez actualizarlo?

R/ Claro si es gratis... y depende cuanto valgan las tarjetas.

17. ¿Cuánto estaría dispuesto a pagar por la caja de tarjetas?

R/ Por ahí unos \$20.000 por que yo se que las cosas para nosotros son caras.

Muchas gracias por su atención y tiempo.

ENTREVISTA 8

Buenas tardes, hoy estamos con Camilo Guzmán desempleado

Señor Camilo

1. ¿Cómo son los métodos de aprendizaje y esparcimiento de las personas que tienen limitaciones visuales, auditivas y del habla?

R/ Creo que uno de los mejores métodos de aprendizaje y a su vez de esparcimiento para nosotros los ciegos es la radio por que nos mantenemos informados y es el medio de comunicación mas utilizado por nosotros.

2. ¿Cómo interactúan las personas con las limitaciones ya nombradas?

R/ Yo permanezco en mi casa y comparto la mayoría de tiempo con mi familia.

3. ¿Cuáles son los materiales mas usados en los elementos que manipulan las personas con las limitaciones ya dichas?

R/ Todo el tiempo utilizo mi bastón y me gusta tener un radio a la mano.

5. ¿Qué importancia tiene el uso de estos materiales?

R/ El baston me sirve para desplazarme de un lugar a otro y el radio para distraerme.

6. ¿Qué grado de comprensión tienen las personas con las limitaciones ya nombradas?

R/ Yo creo que normal usando principalmente las manos y los oidos.

7. ¿Usted asiste a alguna institución especializada?

R/ No.

8. ¿Usted es totalmente independiente o tiene algún acompañante o guía?

R/ Algunas veces salgo con mi perro pero por lo general salgo solo.

9. ¿Qué nivel de escolaridad tienen, por lo general, las personas con limitaciones visuales, auditivas y del habla?

R/ Yo me gradué de bachiller y tengo entendido que existen algunas instituciones que reciben y apoyan a las personas que tienen mi limitación.

10. ¿A usted le interesaría poder participar en alguna actividad con personas con otras limitaciones diferentes a la suya o con personas que gozan de todos sus sentidos?

R/ Pues con personas normales, ya tengo contacto, ya que en mi familia yo soy el único ciego, pero con personas sordo mudas se me hace muy difícil porque no sabría como expresarme.

11. Nosotros estamos haciendo un proyecto basado en un juego con determinadas preguntas divididas por temas como arte, ciencia, historia, geografía y deportes ¿cree usted que las personas con las limitaciones ya dichas tienen un nivel de escolaridad para poder participar en el juego?

R/ Si claro, nosotros por lo menos no tenemos ninguna dificultad en el aprendizaje, lo único es que no vemos y ya, pero por medio del oído podemos captar todo.

12. El juego tendrá un sistema de respuesta múltiple y con elementos como luces y sonido para detectar las respuestas correctas, el diseño de las tarjetas de preguntas estarán impresas en braille y en tinta con el fin de que puedan participar todas las personas, no importa la limitación que tengan. ¿Qué piensa acerca del juego?

13. ¿Que le cambiaría?

R/ Yo creo que tendría que haber un asesor o algo así, porque como ya les había dicho antes es muy difícil que yo me pueda entender con un sordo mudo.

14. El juego inicialmente traerá 12 tarjetas cada una con 5 preguntas tanto de cultura general como de actualidad. Como complemento de este se venderán cajas que contienen 20 tarjetas, con el fin de que el jugador adquiera más diversidad de preguntas y así pueda obtener mayor conocimiento y aprendizaje. El juego será de distribución gratuita y las tarjetas serán actualizadas periódicamente.

¿Le gustaría adquirir el juego y a su vez actualizarlo?

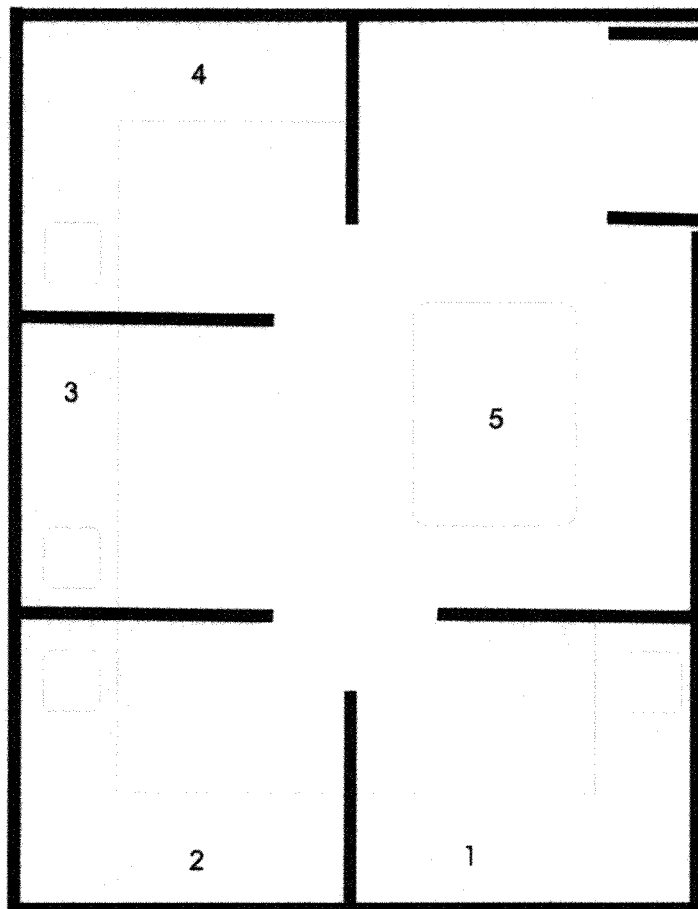
R/ si, así podría jugar con mi familia y seguir aprendiendo cosas.

15. ¿Cuánto estaría dispuesto a pagar por la caja de tarjetas?

R/ pues no se, la verdad creo que sería un poco caro por que yo en mi condición de ciego, se que las cosas que fabrican para nosotros son caras.

Muchas gracias por su atención y tiempo.

PLANO DE DISTRIBUCIÓN - PLANTA FÍSICA



1. Oficina de Depto. Financiero
2. Oficina de Depto. De Mercadeo
3. Oficina de Depto. de Producción
4. Oficina de Depto. De Producción y Publicidad
5. Sala

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD LIMITADA

En la ciudad de Bogotá departamento de Bogotá, República de Colombia, a los 10 días del mes 05 de 2005, ante mi _____ Notario, _____ del Círculo de _____, comparecieron Susana García Moreno, Manuel Ramírez Venegas, Andrés Orjuela Gracia, Gustavo Adolfo Castillo, todos mayores de edad y domiciliados en Bogotá, (, identificados como la(s) cédula(s) de ciudadanía N° 53.106.594 de Bogotá, N° 80.755.572 de Bogotá, N° 80.111.904 de Bogotá Y N° 80.225.106 de Bogotá, en su orden, quienes manifestaron que por medio del presente instrumento público han decidido constituir una sociedad limitada la cual se registrá por los siguientes:

Estatutos

CAPÍTULO I

La Sociedad en General.

ART. 1°—Son socios de la compañía comercial que por esta escritura se constituye, los señores.

ART. 2°—La sociedad será de responsabilidad limitada y girará bajo la razón social (o denominación) de INTER - ACTIVOS “Limitada”.

ART. 3°—El domicilio de la sociedad será la ciudad de Bogotá, pero podrá crear sucursales, agencias o dependencias en otros lugares del país o del exterior, por disposición de la junta general de socios y con arreglo a la ley.

ART. 4°—La sociedad tendrá como objeto principal, las siguientes actividades: Diseñar juegos para limitados visuales, auditivos y del habla.

ART. 5°—La sociedad tendrá un capital de _____, representado en _____ cuotas de un valor igual de _____, cada una. Este capital ha sido suscrito y pagado en su integridad así _____.

ART. 6°—La responsabilidad de los socios queda limitada al valor de sus aportes.

ART. 7°—La sociedad llevará un libro de registro de socios, registrado en la cámara de comercio, en el que se anotarán el nombre, nacionalidad, domicilio, documento de identificación y número de cuotas que cada uno posea, así como los embargos, gravámenes y cesiones que se hubieren efectuado, aun por vía de remate.

ART. 8°—Los socios tendrán derecho a ceder sus cuotas, lo que implicará una reforma estatutaria y de consiguiente se hará por escritura pública, previa aprobación de la junta de socios (y autorización de la Superintendencia de Sociedades, si la sociedad va a estar o está sometida a su vigilancia). La escritura será otorgada por el representante legal de la compañía, el cedente y el cesionario.

ART. 9°—El socio que pretenda ceder sus cuotas las ofrecerá a los demás socios por conducto del representante legal de la compañía, quien les dará traslado inmediatamente y por escrito a fin de que dentro de los quince días hábiles siguientes al traslado manifiesten si tienen interés en adquirirlas. Transcurrido este lapso los socios que acepten la oferta tendrán derecho a tomarlas a prorrata de las cuotas que posean. En caso de que alguno o algunos

no las tomen, su derecho acrecerá a los demás, también a prorrata. El precio, el plazo y las demás condiciones de la cesión se expresarán en la oferta.

ART. 10.—Si los socios interesados en adquirir las cuotas discreparen respecto del precio o del plazo, se designarán peritos, conforme al procedimiento que indique la ley para que fijen uno u otro. El justiprecio y el plazo determinados serán obligatorios para las partes. Sin embargo, éstas podrán convenir en que las condiciones de la oferta sean definitivas si fueren más favorables a los presuntos cesionarios que las fijadas por los peritos.

ART. 11.—Si ningún socio manifiesta interés en adquirir las cuotas dentro del plazo señalado en el artículo 9º, ni se obtiene el voto de la mayoría del 100 (%) de las cuotas en que se divide el capital social para el ingreso de un extraño, la sociedad presentará por conducto de su representante legal, dentro de los sesenta días hábiles siguientes a la petición del cedente, una o más personas que las adquieran, aplicando para el caso las normas que antes se han expresado. Si dentro de los veinte días hábiles siguientes no se perfecciona la cesión, los socios optarán por decretar la disolución de la sociedad o la exclusión del socio interesado en ceder las cuotas, las que se liquidarán en la forma indicada en los artículos anteriores.

CAPÍTULO II

Dirección y administración de la sociedad

ART. 12.—La dirección y administración de la sociedad estarán a cargo de los siguientes órganos: a) La junta general de socios, y b) el gerente. La sociedad también podrá tener un revisor fiscal, cuando así lo dispusiere cualquier número de socios excluidos de la administración que representen no menos del veinte por ciento (20%) del capital.

CAPÍTULO III

Junta General de Socios

ART. 13.—La junta general de socios la integran los socios reunidos con el quórum y en las demás condiciones establecidas en estos estatutos. Sus reuniones serán ordinarias y extraordinarias. Las ordinarias se celebrarán dentro de los tres primeros meses siguientes al vencimiento del ejercicio social, por convocatoria del gerente, hecha mediante comunicación por escrito dirigida a cada uno de los socios con quince días hábiles de anticipación, por lo menos. Si convocada la junta ésta no se reuniere, o si la convocatoria no se hiciera con la anticipación indicada, entonces se reunirá por derecho propio el primer día hábil del mes de abril, a las 10 a.m., en las oficinas de la administración del domicilio principal.

ART. 14.—Las reuniones ordinarias tendrán por objeto examinar la situación de la sociedad, designar los administradores y demás funcionarios de su elección, determinar las directrices económicas de la compañía, considerar las cuentas y balances del último ejercicio, resolver sobre la distribución de utilidades y acordar todas las providencias necesarias para asegurar el

cumplimiento del objeto social. Las reuniones extraordinarias se efectuarán cuando las necesidades imprevistas o urgentes de la compañía así lo exijan, por convocatoria del gerente (y del revisor fiscal, si lo hubiere) o a solicitud de un número de socios representantes de la cuarta parte por lo menos del capital social. La convocatoria para las reuniones extraordinarias se hará en la misma forma que para las ordinarias, pero con una anticipación de cinco días comunes a menos que en ellas hayan de aprobarse cuentas y balances generales de fin de ejercicio, pues entonces la convocatoria se hará con la misma anticipación prevista para las ordinarias.

ART. 15.—Las reuniones de la junta general de socios se efectuarán en el domicilio social. Sin embargo, podrá reunirse válidamente cualquier día y en cualquier lugar sin previa convocatoria, cuando se hallare representada la totalidad de las cuotas que integran el capital social.

ART. 16.—Con el aviso de convocatoria para las reuniones extraordinarias se especificarán los asuntos sobre los que se deliberará y decidirá, sin que puedan tratarse temas distintos, a menos que así lo disponga el _____ (_____%) de las cuotas representadas, una vez agotado el orden del día. En todo caso, podrá remover a los administradores y demás funcionarios cuya designación les corresponda.

ART. 17.—Si se convoca la junta general de socios y la reunión no se efectúa por falta de quórum, se citará a una nueva reunión que sesionará y decidirá válidamente con un número plural de socios, cualquiera que sea la cantidad de cuotas que esté representada. La nueva reunión deberá efectuarse no antes de los diez días hábiles ni después de los treinta días, también hábiles, contados desde la fecha fijada para la primera reunión. Cuando la junta se reúna en sesión ordinaria por derecho propio el primer día hábil del mes de abril también podrá deliberar y decidir válidamente en los términos anteriores. En todo caso, las reformas estatutarias se adoptarán con la mayoría requerida por la ley o por estos estatutos, cuando así la misma ley lo dispusiere.

ART. 18.—Habrá quórum para deliberar tanto en las sesiones ordinarias como en las extraordinarias con un número plural de socios que representen _____ de las cuotas en que se encuentra dividido el capital social, salvo que la ley o los estatutos establezcan otra cosa. Con la misma salvedad, las reformas estatutarias se adoptarán con el voto favorable de un número plural de socios que representen _____ de las cuotas correspondientes al capital social. Para estos efectos, cada cuota dará derecho a un voto, sin restricción alguna. En las votaciones para integrar una misma junta o cuerpo colegiado, se dará aplicación al cociente electoral.

ART. 19.—Todo socio podrá hacerse representar en las reuniones de la junta general de socios mediante poder otorgado por escrito, en el que se indique el nombre del apoderado, la persona en quien éste puede sustituirlo y la fecha de la reunión para la cual se confiere, así como los demás requisitos señalados en

los estatutos. El poder otorgado podrá comprender dos o más reuniones de la junta general de socios.

ART. 20.—Las decisiones de la junta general de socios se harán constar en actas aprobadas por la misma, o por las personas que se designen en la reunión para tal efecto, y firmadas por el presidente y el secretario de la misma, en las cuales deberá indicarse su número, el lugar, la fecha y hora de la reunión; el número de cuotas en que se divide el capital, la forma y la antelación de la convocatoria; la lista de los asistentes, con indicación del número de cuotas propias o ajenas que representen; los asuntos tratados; las decisiones adoptadas y el número de votos emitidos en favor, en contra o en blanco; las constancias escritas presentadas por los asistentes durante la reunión; las designaciones efectuadas, y la fecha y hora de su clausura.

ART. 21.—Son funciones de la junta general de socios:

- a) Estudiar y aprobar las reformas de estatutos;
- b) Examinar, aprobar o improbar los balances de fin de ejercicio y las cuentas que deben rendir los administradores;
- c) Disponer de las utilidades sociales conforme a lo previsto en estos estatutos y en la ley;
- d) Elegir y remover libremente al gerente y a su suplente, así como fijar la remuneración del primero;
- e) Elegir, remover libremente y fijar la remuneración que corresponda a los demás funcionarios de su elección;
- f) Considerar los informes que debe presentar el gerente en las reuniones ordinarias y cuando la misma junta se los solicite;
- g) Constituir las reservas que deba hacer la sociedad e indicar su inversión provisional;
- h) Resolver sobre todo lo relativo a la cesión de cuotas, así como a la admisión de nuevos socios;
- i) Decidir sobre el registro y exclusión de socios;
- j) Ordenar las acciones que correspondan contra los administradores de los bienes sociales, el representante legal, el revisor fiscal (si lo hubiere), o contra cualquiera otra persona que hubiere incumplido sus obligaciones u ocasionado daños o perjuicios a la sociedad;
- k) Autorizar la solicitud de celebración de concordato preventivo potestativo;
- l) Constituir apoderados extrajudiciales, precisándoles sus facultades; y
- ll) Las demás que le asignen las leyes y estos estatutos.

CAPÍTULO IV **Gerente**

ART. 22.—La sociedad tendrá un gerente de libre nombramiento y remoción de la junta general de socios, el cual tendrá un suplente (o dos, según lo quieran los interesados), que lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales y cuya designación y remoción corresponderá también a la junta.

El gerente tendrá un período de 3 años, sin perjuicio de que pueda ser reelegido indefinidamente o removido en cualquier tiempo.

ART. 23.—El gerente es el representante legal de la sociedad, con facultades, por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. En especial, el gerente tendrá las siguientes funciones:

- a) Usar de la firma o razón social;
- b) Designar al secretario de la compañía, que lo será también de la junta general de socios;
- c) Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por la junta general de socios;
- d) Presentar un informe de su gestión a la junta general de socios en sus reuniones ordinarias y el balance general de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades;
- e) Convocar a la junta general de socios a reuniones ordinarias y extraordinarias;
- f) Nombrar los árbitros que correspondan a la sociedad en virtud de compromisos, cuando así lo autorice la junta general de socios, y de la cláusula compromisoria que en estos estatutos se pacta; y
- g) Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales.

PAR.—El gerente requerirá autorización previa de la junta general de socios para la ejecución de todo acto o contrato que exceda de _____ (\$_____).

CAPÍTULO V

Secretario

ART. 24.—La sociedad tendrá un secretario de libre nombramiento y remoción del gerente. Corresponderá al secretario llevar los libros de registro de socios y de actas de la junta general de socios y tendrá, además, las funciones adicionales que le encomienden la misma junta y el gerente.

CAPÍTULO VI

Inventario, balance y reserva legal

ART. 25.—Anualmente, el 31 de diciembre, se cortarán las cuentas y se harán el inventario y el balance general de fin de ejercicio que, junto con el respectivo estado de pérdidas y ganancias, el informe del gerente y un proyecto de distribución de utilidades, se presentará por éste a la consideración de la junta general de socios. Para determinar los resultados definitivos de las operaciones realizadas en el correspondiente ejercicio será necesario que se hayan apropiado previamente, de acuerdo con las leyes y con las normas de contabilidad, las partidas necesarias para atender el deprecio, desvalorización y garantía del patrimonio social.

ART. 26.—La sociedad formará una reserva legal con el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio, hasta completar el cincuenta por ciento (50%) del capital social. En caso de que este último porcentaje disminuyere por cualquier causa, la sociedad deberá seguir apropiando el mismo diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de los ejercicios siguientes hasta cuando la reserva legal alcance nuevamente el límite fijado.

ART. 27.—La junta general de socios podrá constituir reservas ocasionales, siempre que tengan una destinación específica y estén debidamente justificadas. Antes de formar cualquier reserva, se harán las apropiaciones necesarias para atender el pago de impuestos. Hechas las deducciones por este concepto y las reservas que acuerde la junta general de socios, incluida la reserva legal, el remanente de las utilidades líquidas se repartirá entre los socios en proporción a las cuotas que poseen.

ART. 28.—En caso de pérdidas, éstas se enjugarán con las reservas que se hayan constituido para ese fin y, en su defecto, con la reserva legal. Las reservas cuya finalidad fuere la de absolver determinadas pérdidas no se podrán emplear para cubrir otras distintas, salvo que así lo decida la junta general de socios. Si la reserva legal fuere insuficiente para enjugar el déficit de capital, se aplicarán a este fin los beneficios sociales de los ejercicios siguientes.

CAPÍTULO VI

Disolución y liquidación

ART. 29.—La sociedad durará por el término de años, contados desde la fecha de esta escritura y se disolverá por las siguientes causales:

- a) Por vencimiento del término de su duración. Si antes no fuere prorrogado válidamente;
- b) Por la imposibilidad de desarrollar la empresa social, por la terminación de la misma o por la extinción de la cosa o cosas cuya explotación constituye su objeto;
- c) Por aumento del número de socios a más de veinticinco;
- d) Por la iniciación del trámite de liquidación obligatoria de la sociedad;
- e) Por decisión de la junta general de socios, adoptada conforme a las reglas dadas para las reformas estatutarias y a las prescripciones de la ley;
- f) Por decisión de autoridad competente en los casos expresamente previstos en la ley;
- g) Por ocurrencia de pérdidas que reduzcan el capital por debajo del cincuenta por ciento (50%), y
- h) Por las demás causales señaladas en la ley.

PAR.—La sociedad continuará (salvo estipulación en contrario) con los herederos del socio difunto en la forma como lo prescribe la ley.

ART. 30.—En los casos previstos en el Código de Comercio, podrá evitarse la disolución de la sociedad adoptando las modificaciones que sean del caso, según la causal ocurrida, con observancia de las reglas establecidas para las reformas de estatutos, a condición de que el acuerdo se formalice dentro de los seis meses siguientes a la ocurrencia de la causal.

ART. 31.—Disuelta la sociedad, se procederá de inmediato a su liquidación, en la forma indicada en la ley. En consecuencia, no podrá iniciar nuevas operaciones en desarrollo de su objeto y conservará su capacidad jurídica únicamente para los actos necesarios a la inmediata liquidación. El nombre de la sociedad (o su razón social, según el caso), una vez disuelta, se adicionará con la expresión “en liquidación”. Su omisión hará incurrir a los encargados de adelantar el proceso liquidatorio en las responsabilidades establecidas en la ley.

ART. 32.—La liquidación del patrimonio social se hará por un liquidador o por varios liquidadores nombrados por la junta general de socios. Por cada liquidador se nombrará un suplente. El nombramiento se inscribirá en el registro público de comercio. Si la junta no nombra liquidador o liquidadores, la liquidación la hará la persona que figure inscrita como representante legal de la sociedad en el registro de comercio y será su suplente quien figure como tal en el mismo registro. No obstante lo anterior, podrá hacerse la liquidación por los mismos socios, si así lo acuerdan ellos unánimemente. Quien administre bienes de la sociedad y sea designado liquidador no podrá ejercer el cargo sin que previamente se aprueben las cuentas de su gestión por la junta general de socios. Por tanto, si transcurridos treinta días hábiles desde la fecha en que se designó liquidador, no se hubieren aprobado las mencionadas cuentas, se procederá a nombrar nuevo liquidador.

ART. 33.—Los liquidadores deberán informar a los acreedores sociales del estado de liquidación en que se encuentra la sociedad, una vez disuelta, mediante aviso que se publicará en un periódico que circule regularmente en el lugar del domicilio social y que se fijará en lugar visible de las oficinas y establecimientos de comercio de la sociedad. Además, tendrán los deberes y funciones adicionales que determine la ley.

ART. 34.—Durante el período de liquidación la junta general de socios se reunirá en las fechas indicadas en los estatutos para las sesiones ordinarias y, así mismo, cuando sea convocada por los liquidadores (y por el revisor fiscal si lo hubiere).

ART. 35.—Mientras no se haya cancelado el pasivo externo de la sociedad, no podrá distribuirse suma alguna a los socios, pero podrá distribuirse entre ellos la parte de los activos que exceda el doble del pasivo inventariado y no cancelado al momento de hacerse la distribución.

ART. 36.—El pago de las obligaciones sociales se hará observando las disposiciones legales sobre prelación de créditos. Cuando haya obligaciones condicionales se hará una reserva adecuada en poder de los liquidadores para atender dichas obligaciones si llegaren a hacerse exigibles, la que se distribuirá entre los socios en caso contrario.

ART. 37.—Pagado el pasivo externo de la sociedad se distribuirá el remanente de los activos sociales entre los socios a prorrata de sus aportes. La distribución se hará constar en acta en que se exprese el nombre de los socios, el valor de sus correspondientes cuotas y la suma de dinero o los bienes que reciba cada uno a título de liquidación. La junta general de socios podrá aprobar la adjudicación de bienes en especie a los socios con el voto de un número plural de socios que represente _____ de las cuotas en que se divide el capital social. El acta se protocolizará en una notaría del domicilio principal.

ART. 38.—Hecha la liquidación de lo que a cada uno de los socios corresponda, los liquidadores convocarán a la junta general de socios, para que apruebe las cuentas y el acta a que se refiere el artículo anterior. Estas decisiones podrán adoptarse con el voto favorable de la mayoría de los socios que concurran, cualquiera que sea el valor de las cuotas que representen en la sociedad. Si hecha debidamente la convocatoria no concurre ningún socio, los liquidadores convocarán en la misma forma a una segunda reunión, para dentro de los diez días hábiles siguientes; si a dicha reunión tampoco concurre ninguno, se tendrán por aprobadas las cuentas de los liquidadores, las cuales no podrán ser posteriormente impugnadas.

ART. 39.—Aprobada la cuenta final de la liquidación, se entregará a los socios lo que les corresponda, y si hay ausentes o son numerosos, los liquidadores los citarán por medio de avisos que se publicarán por lo menos tres veces, con intervalo de ocho a diez días hábiles, en un periódico que circule en el lugar del domicilio social. Hecha la citación anterior y transcurridos diez días hábiles después de la última publicación, los liquidadores entregarán a la junta departamental de beneficencia del lugar del domicilio social y, a falta de ésta en dicho lugar, a la que funcione en el lugar más cercano, los bienes que correspondan a los socios que no se hayan presentado a recibirlos, quienes sólo podrán reclamar su entrega dentro del año siguiente, transcurrido el cual los bienes pasarán a ser de propiedad de la entidad de beneficencia, para lo cual el liquidador entregará los documentos de traspaso a que haya lugar.

CAPÍTULO VIII

Disposiciones finales

ART. 40.—Toda diferencia o controversia relativa a este contrato y a su ejecución y liquidación, se someterá a la decisión de árbitros de acuerdo con el Decreto 2279 de 1989, Ley 446 de 1998, Decreto 1818 de 1998 y demás disposiciones complementarias, de acuerdo con las siguientes reglas: a) El tribunal serán en derecho; b) El tribunal estará integrado por tres árbitros, salvo que el asunto a debatir sea de menor cuantía caso en el cual el arbitro será solo uno; c) La organización interna del tribunal se sujetará a las reglas previstas para el arbitraje institucional, es decir las siguientes: _____; d) El tribunal funcionará en la ciudad de _____ en el centro de arbitraje denominado _____; e) el término de duración del arbitraje será contados desde la primera audiencia de trámite

Socios: _____

Notario: _____

NOTAS GENERALES

La Sociedad Limitada es un tipo social donde el socio responde hasta el monto de sus aportes, por tanto el tipo de responsabilidad que se desarrolla es la responsabilidad limitada.

Requisitos formales. a) Se constituye por escritura pública (C. Co., art. 110); b) La escritura de constitución se inscribirá en el registro mercantil de la cámara de comercio del lugar donde la sociedad fije su domicilio principal, y c) Si existen aportes de inmuebles o de derechos reales relativos a los mismos, la escritura social deberá también inscribirse en el registro de instrumentos públicos correspondiente a la ubicación de los inmuebles.

Aplicación supletiva. En lo no previsto en los estatutos o normas especiales aplicables a la sociedad de responsabilidad limitada, éstas se regirán por las disposiciones sobre sociedades anónimas (C. Co., art. 372).

En lo relacionado con la reserva legal, balances de fin de ejercicio y al reparto de utilidades, existe remisión expresa a las normas de las sociedades anónimas, según lo señala el artículo 371 del mismo ordenamiento.

Descripción de los socios.—Si son personas naturales se anotará su nacionalidad y el documento legal de identificación. Si se trata de personas jurídicas la ley o escritura en que conste su existencia (C. Co., art. 110, ord. 1°).

De otra parte, los socios en esta categoría de sociedad no pueden exceder de veinticinco, so pena de nulidad de pleno derecho al momento de constituirse. Si durante la existencia el ente social llega a exceder el límite máximo de socios puede optar por disolverse o transformarse en otro tipo social, o reducir el número de asociados (C. Co., art. 356).

Razón social.—De no aparecer la palabra “limitada”, o su abreviatura “Ltda.”, en los estatutos, hará responsable a los asociados solidaria e ilimitadamente frente a tercero (C. Co., art. 357).

Capital.—Ninguna sociedad requiere un permiso de funcionamiento de la Superintendencia de Sociedades. Sin embargo, la Superintendencia, debe aprobar el avalúo de aportes en especie de sociedades controladas.

Además, conforme al artículo 354 del estatuto mercantil, el capital social debe ser pagado en su integridad al momento de constituir la sociedad limitada.

Responsabilidad.—En los estatutos se puede pactar una responsabilidad mayor (C. Co., art. 353).

Derecho de preferencia.—Conforme al Código de Comercio, artículo 363, es válido pactar en los estatutos la no operancia del derecho de preferencia.

Administración social.—Dependiendo de la complejidad de la actividad social puede disponerse la creación de un cuerpo colegiado de carácter administrativo, como lo es la junta directiva, que junto con el representante legal desarrolle la actividad del ente societario.

Debe advertirse que dicho órgano es facultativo para esta clase de sociedad, como quiera que tan sólo la ley comercial lo prevé como obligatorio para las sociedades por acciones.

Quórum.—Puede señalarse en los estatutos un quórum deliberativo superior o inferior al legal. Pero los quórum decisorios para las determinaciones comunes y para las reformas de estatutos pueden ser superiores mas no inferiores a los legales (C. Co., arts. 186, 197, 359, 360 y la L. 222/95, art. 242).

Corte de los ejercicios sociales.—Al igual que para las sociedades anónimas, el corte del ejercicio social puede ser pactado por períodos inferiores al año, pero nunca por términos superiores (C. Co., arts. 371 y 445).



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA
SEDE NORTE

Por nuestra sociedad

15 DE ABRIL DE 2005
02NO2042402093PGP756

HORA 09:15:00

HOJA: 001

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTO.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LA MATRICULA MERCANTIL.

CERTIFICA:

NOMBRE: INTER - ACTIVOS LTDA.

N.I.T.: _____

DOMICILIO: BOGOTA

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 006622120

CERTIFICA:

CONSTITUCION: ESCRITURA PÚBLICA No. 210 NOTARIA125 DE SANTA FE DE BOGOTA DEL 01 DE MARZO DE 2005, INSCRITA EL 15 DE ABRIL DE 2005, BAJO EL NO. _____ DEL LIBRO X, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: INTER - ACTIVOS LTDA.

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE DURACION HASTA EL 01 DE MARZO DE 2015.

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL DISEÑO Y ELABORACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA PERSONAS QUE TENGAN ALGUNA LIMITACIÓN VISUAL, AUDITIVA O DEL HABLA, LA SOCIEDAD PODRA: A) INCREMENTAR LINEAS DE PRODUCTOS; B) ADQUIRIR Y DISPONER DE BIENES O INMUEBLES, LOS QUE PODRAN SER DADOS EN PRENDA, HIPOTECADOS Y ENAJENADOS, SEGÚN CONVenga A LOS INTERESES SOCIALES; C) OBTENER PRESTAMOS PARA EL DESARROLLO DE SUS NEGOCIOS CON ENTIDADES NACIONALES O EXTRANJERAS, OFICIALES O PRIVADA, DANDO EN GARANTIA SUS ACTIVOS, ACEPTAR, GIRAR, DESCONTAR Y NEGOCIAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y DEMAS DOCUMENTOS CIVILES O COMERCIALES; D) ADQUIRIR INTERESES SOCIALES, COMO ACCIONISTAS CON OTRAS COMPAÑIAS NACIONALES O EXTRANJERAS, FUNCIONAR CON ELLAS CON SUJECION A LA LEY A LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA; E) DAR Y TOMAR DINERO EN MUTUO CON GARANTIA REALES O PERSONALES O SIN ELLA DE ACURDO CON LAS NECESIDADES REALES O SIN ELLAS., DE ACUERDO CON LA NECESIDAD Y PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA; F) REPRESENTAR PERSONAS NATURALES O JURIDICAS EN CUALQUIER PAIS PARA PRESTAR LOS SERVICIOS ENUNCIADOS CON EL OBJETO SOCIAL Y CONTRATAR PERSONAL CAPACITADO PARA DESARROLLAR SU OBJETO; G) ABRIR Y MANEJAR CUENTAS BANCARIAS. EN EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA EMPRESA PODRA REALIZAR O EJECUTAR LOS ACTOS Y CONTRATOS DENTRO DE LA MISMA O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, PODRA FORMAR PARTE DE SOCIEDADES.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA
SEDE NORTE

Por nuestra sociedad

15 DE ABRIL DE 2005
02NO2042402093PGP756

HORA 09:15:00
HOJA: 002

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS \$ _____ DIVIDIDO EN _____ CUOTAS

DISTRIBUIDOS ASI:

SOCIO CAPITALISTA (S)

SUSANA CAROLINA GARCÍA

C.C 53.106.594

NO. DE CUOTAS

VALOR: \$ _____

JOSÉ MANUEL RAMÍREZ

C.C 80.755.572

NO. DE CUOTAS

VALOR: \$ _____

ANDRES ORJUELA GRACIA

C.C. 80.111.904

NO. DE CUOTAS

VALOR: \$ _____

GUSTAVO A. CASTILLO

C.C. 80.225.106

NO. DE CUOTAS

VALOR: \$ _____

TOTALES

NO. DE CUOTAS:

VALOR: \$ _____

CERTIFICA:

REPRESENTANTE LEGAL: QUE SEGÚN JUNTA DE SOCIOS Y ACTA No. 1 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2004, SE NOMBRA COMO REPRESENTANTE LEGAL A LA SEÑORA SUSANA GARCÍA MORENO, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA No. 53.106.594 EXPEDIDA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA
SEDE NORTE

Por nuestra sociedad

15 DE ABRIL DE 2005

02NO2042402093PGP756

HORA 09:15:00

HOJA: 003

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRA UN SUPLENTE QUIEN LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS, EL CUAL SERA NOMBRADO POR LA JUNTA DE SOCIOS. EL GERENTE DE LA COMPAÑIA TENDRA FACULTADES ADMINISTRATIVAS Y DISPOSITIVAS NECESARIAS PARA LA BUENA MARCHA DE LA SOCIEDAD, DENTRO DEL OBJETIVO SOCIAL Y CON LAS LIMITACIONES QUE ESTOS ESTATUTOS LE IMPONEN A LAS NORMAS DICTADAS POR LA JUNTA DE SOCIOS. MIENTRAS LA JUNTA DE SOCIOS NO DISPONGAN OTRA COSA, EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD; B) CONVOCAR A LA JUNTA DE SOCIOS CADA VEZ QUE FUESE NECESARIO; C) EJECUTAR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTE LA JUNTA DE SOCIOS; E) CONSTITUIR APODERADOS ESPECIALES; F) PRESENTAR CUENTAS Y BALANCES A LA JUNTA DE SOCIOS; G) PRESENTARLE PERIODICAMENTE QUE ELLE INDIQUE INFORMES SOBRE EL ESTADO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES; H) CELEBRAR LOS CONTRATOS CON LIMITE HASTA LO CORRESPONDIENTE A VEINTE (20) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES; I) LAS DEMAS QUE SEÑALES ESTOS ESTATUTOS; J) ABRIR Y MANEJAR CUENTAS Y DE AHORROS DE LA COMPAÑIA.

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL: CALLE 118 No. 7 - 83

CIUDAD: BOGOTA

DIRECCION COMERCIAL: calle 118 No. 7 - 83

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADO EL SIGUIENTE ESTABLECIMIENTO PÚBLICO: INTER - ACTIVOS LTDA

MATRICULA NO: _____



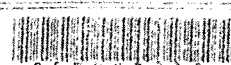
REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL
ANEXO MATRÍCULA MERCANTIL O RENOVACIÓN
 PERSONAS NATURALES, SOCIEDADES, EMPRESAS ASOCIATIVAS DE TRABAJO,
 ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES O AGENCIAS



11 56
Por nuestra sociedad

- Díquese con exactitud, a máquina o letra impresa, los datos que se solicitan en este anexo.
 - La información adicional a la pre-sta por el artículo 32 del Código de Comercio, se utiliza en los estudios que, de acuerdo con la ley, adelanta la Cámara de Comercio. Autotrazo el uso y divulgación de toda la información reportada en el presente anexo.
 - Importante: los datos consignados en este anexo, deben ser absolutamente verídicos y en consecuencia corresponder exactamente a la realidad del matriculado. Por lo anterior, se advierte que cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada de acuerdo con la ley penal (artículo 36, Código de Comercio).
 - No diligencie los espacios sombreados, son de uso exclusivo de la Cámara de Comercio.

CÓDIGO DE LA CÁMARA AÑO

Registro Único Empresarial No. <input type="text"/>			SOLO PARA PERSONAS NATURALES EXTRANJERAS NACIONALIDAD			
ENTIDADES DE CRÉDITO CON LAS CUALES HA CELEBRADO OPERACIONES						
INFORMACIÓN COMERCIAL	NOMBRE DE LA ENTIDAD		OFICINA			
	NOMBRE DE LA ENTIDAD		OFICINA			
	REFERENCIAS DE DOS COMERCIANTES INSCRITOS					
	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO			
NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO				
MARQUE CON UNA X SI ES: IMPORTADOR <input type="checkbox"/> EXPORTADOR <input type="checkbox"/> PERSONAL OCUPADO A NIVEL NACIONAL <input type="checkbox"/>						
INFORMACIÓN FINANCIERA						
LOS SIGUIENTES DATOS DEBEN CORRESPONDER AL BALANCE DE APERTURA O A DICIEMBRE 31 DEL ÚLTIMO AÑO (INCLUYENDO AJUSTES POR INFLACIÓN)						
ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO		PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
Corriente	\$ _____	Pasivo corriente	\$ _____	Ingresos operacionales	\$ _____	
Fijo neto	\$ _____	Largo plazo	\$ _____	Gtos. operacionales de ventas	\$ _____	
Otros	\$ _____	Pasivo total	\$ _____	Gtos. operacionales de administración	\$ _____	
Valorizaciones	\$ _____	Patrimonio total	\$ _____	Utilidad / Pérdida operacional	\$ _____	
Activo total	\$ _____	Pasivo + patrimonio	\$ <u>2.600.000=</u>	Utilidad / Pérdida neta	\$ _____	
ACTIVO TOTAL \$		(Sin ajustes por inflación)				
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, SUCURSAL O AGENCIA						
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO <input type="checkbox"/> SUCURSAL <input type="checkbox"/> AGENCIA <input type="checkbox"/>		MATRÍCULA MERCANTIL No. _____		CÁMARA DE COMERCIO _____		
MATRÍCULA <input type="checkbox"/> RENOVACIÓN <input type="checkbox"/>		NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO, SUCURSAL O AGENCIA				
DIRECCIÓN		ZONA POSTAL	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	CÓDIGO DANE	
TELÉFONO(S)	FAX	BUZÓN ELECTRÓNICO				
DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL		MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	CÓDIGO DANE		
ACTIVIDAD MERCANTIL DEL ESTABLECIMIENTO, SUCURSAL O AGENCIA						
Especifique en orden de importancia su actividad mercantil					CLASIFICACIÓN CIU	
1						
2						
3						
PERSONAL VINCULADO AL ESTABLECIMIENTO, SUCURSAL O AGENCIA			ACTIVOS VINCULADOS AL ESTABLECIMIENTO, SUCURSAL O AGENCIA			
INFORMACIÓN SOBRE EL ESTABLECIMIENTO						
PROPIETARIO ÚNICO <input type="checkbox"/>		SOCIEDAD DE HECHO <input type="checkbox"/>		COPROPIETARIO <input type="checkbox"/>		
EL LOCAL DONDE FUNCIONA EL ESTABLECIMIENTO ES:			PROPIO <input type="checkbox"/> AJENO <input type="checkbox"/>			
PROPIETARIO(S) DEL ESTABLECIMIENTO, SUCURSAL O AGENCIA						
NOMBRE(S) DE LA(S) PERSONA(S) O SOCIEDAD(ES) PROPIETARIO(S) DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, SUCURSAL O AGENCIA (Si son más de dos relaciónelos en hoja anexa)						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO			C.C. O NIT.			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O ADMINISTRADOR			FIRMA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO			C.C. O NIT.			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O ADMINISTRADOR			FIRMA			
NOMBRE DEL ADMINISTRADOR			C.C. No.			
APORTES EMPRESAS ASOCIATIVAS DE TRABAJO						
APORTES LABORALES \$ _____ %		APORTES ACTIVOS \$ _____ %				
APORTES LABORALES ADICIONALES \$ _____ %		APORTES EN DINERO \$ _____ %				
TOTAL APORTES \$ _____						
FIRMA			ESPACIO RESERVADO PARA LA CÁMARA DE COMERCIO			
FIRMA DEL MATRICULADO, REPRESENTANTE LEGAL O ADMINISTRADOR			FIRMA Y BELLO DE LA CÁMARA DE COMERCIO			
DOCUMENTO DE REGISTRO AUTOMÁTICO						
						



SECRETARÍA DE GOBIERNO
CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE
SANTA FE DE BOGOTÁ, D. C.

RECIBO No.

EL SUSCRITO JEFE DE LA DIVISIÓN DE PREVENCIÓN Y
SEGURIDAD DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE
SANTA FE DE BOGOTÁ, D. C.

HACE CONSTAR:

Que el establecimiento

Ubicado en

Propiedad de

REUNE LOS REQUISITOS BÁSICOS DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO POR UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE
SU EXPEDICIÓN Y PERDERÁ SU VALIDEZ EN EL MOMENTO EN QUE SE
INCUMPLAN LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EXIGIDAS EN LA LEGIS-
LACIÓN VIGENTE Y ENUNCIADAS AL RESPALDO.

Dada en Santa Fe de Bogotá, D.C., a los días del mes de

de mil novecientos noventa y nueve (1999)

.....
Jefe División de Prevención y Seguridad

25/36



SOLICITUD DE VINCULACION DEL EMPLEADOR AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES

CONSECUTIVO
FECHA

CIUDAD	FECHA DILIGENCIAMIENTO AÑO MES DÍA
--------	---------------------------------------

NOVEDADES		NOMBRE	NIT	TARIFA ATEP	
VINCULACION PRIMERA VEZ <input type="checkbox"/>	MODIFICACION <input type="checkbox"/>	CAMBIO ADMINISTRADORA ANTERIOR <input type="checkbox"/>		DV	TRASLADO <input type="checkbox"/> RETIRO <input type="checkbox"/>

II. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA					
N° DOCUMENTO		RAZON SOCIAL O NOMBRE			SUCURSAL
TIP G. DOC. C N T E P	DV				
DIRECCION DE LA EMPRESA		CIUDAD/MUNICIPIO		DEPARTAMENTO	
DIRECCION DE LA SUCURSAL		CIUDAD/MUNICIPIO		DEPARTAMENTO	
TELEFONO	N° TRABAJADORES	VALOR MENSUAL	MECANIZADA	TRANSPORTE	
		\$	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	PRODUCTOS <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	TRABAJADORES <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
CARACTERISTICAS DE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL					CODIGO

III. CLASIFICACION DEL RIESGO				
NUMERO ORDEN	GRUPO ECONOMICO	CLASE RIESGO	GRADO RIESGO	TARIFA ATEP

IV. FIRMAS DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS DE LA EMPRESA INCLUIDO EN EL PRESENTE FORMULARIO SON TOTALMENTE Ciertos	EMPLEADOR		RESPONSABLE ASIGNACION TARIFA
	NOMBRE: _____	FIRMA: _____	

SF-31-001

HOJA DE VIDA EMPRESA

I. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

FECHA DILIGENCIAMIENTO (AAAA-MM-DD)

NIT DE LA EMPRESA _____ SUBDICE _____ NIT CC CE _____ SIGLA DE LA EMPRESA _____

RAZON SOCIAL _____

TELÉFONO 1 _____ TELÉFONO 2 _____ FAX _____

DIRECCION _____

CIUDAD PRINCIPAL (CIUDAD OPTIO) _____ CODIGO CIUDAD _____

ACTIVIDAD ECONOMICA _____ IN ACTIVIDAD ECONOMICA _____

LA EMPRESA TIENE SUCURSALES SI NO

TIPO DE EMPRESA PRIVADA PUBLICA MIXTA

AÑO DE MAYOR PRESENCIA EN LA EMPRESA (PENSIONES OBLIGATORIAS)

AÑO DE MAYOR REPRESENTACION EN LA EMPRESA (CESANTIAS)

II. DATOS DE LOS EMPLEADOS

NUMERO TOTAL DE EMPLEADOS _____

2 NUMERO DE EMPLEADOS LEY 50 _____

3 NUMERO DE AFILIADOS EN PENSION OBLIGATORIA _____

III. OTROS DATOS

1. APELLIDOS DEL GERENTE _____ NOMBRES DEL GERENTE _____

2. IDENTIFICACION DEL GERENTE (C.C.C.F.) _____ 3. TELÉFONO DEL GERENTE _____

FECHA DE CUMPLEAÑOS (AAAA-MM-DD) _____ 5. ANIVERSARIO DE LA COMPAÑIA (AAAA-MM-DD) _____

6. APELLIDOS DEL RESPONSABLE DE PENSIONES Y CESANTIAS _____ NOMBRES _____

9. APELLIDOS DEL ASISTENTE ENCARGADO DE PENSIONES Y CESANTIAS _____ NOMBRES _____

10. CARGO DEL ASISTENTE ENCARGADO DE PENSIONES Y CESANTIAS _____

IV. SOLO PARA EMPRESAS DEL SECTOR PUBLICO

ENTIDAD DE ORIGEN TERRITORIAL NACIONAL PRIVADA REGIONAL

RECIBIEN PENSIONAL ANTES DE LA LEY 100 LA EMPRESA ESTABA EN: CAJA ISS ASIGNAN SUS PROPIAS PENSIONES

V. ASIGNACION INICIAL

DIRECTOR ASIGNADO _____

CEDULA DEL DIRECTOR _____

ASESOR 1 _____

CEDULA DEL ASESOR 1 _____

ASESOR 2 _____

CEDULA ASESOR 2 _____

VI. REASIGNACION DE LA EMPRESA

DIRECTOR ASIGNADO _____

CEDULA DEL DIRECTOR _____

ASESOR 1 _____

ASESOR 2 _____

ASESOR 2 _____

CEDULA ASESOR 2 _____

REASIGNACION

POR BAJO INDICE COMERCIAL POR PÉRDIDA DIRECTOR POR ESTRATEGIA COMERCIAL

FIRMA DEL GERENTE REGIONAL (ZONAL)

FIRMA DEL DIRECTOR DE VENTAS

FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE DE LA EMPRESA

RIT

Contribuyente

Registro de Información Tributaria
 Dirección Distrital de Impuestos
Lea las instrucciones al respaldo
 Diligencie sin tachones, borradores ni enmendaduras



A. OPCION DE USO (Sólo puede marcar una casilla por formulario)

1. Inscripción 2. Actualización 3. Cese de Actividades

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

4. Tipo de Documento
 CC NIT TI
 No. _____ DV _____

5. Naturaleza Jurídica
 Persona Natural Persona Jurídica Sociedad De Hecho

6. Apellidos y Nombres o Razón Social: _____

7. Código tipo organización (Ver instrucciones al respaldo)
 _____ - _____ - _____

8. Dirección de Notificación: _____

9. Municipio: _____ 10. Departamento: _____

11. Teléfono (*)
 No. _____ Ciudad: _____

12. Régimen Tributario
 Régimen Simplificado Régimen Común

13. Número de matrícula mercantil del contribuyente.
 Ciudad Cámara No. Matrícula

14. Fecha de la matrícula mercantil.
 Día Mes Año

15. Estado del registro mercantil
 Matrícula Renovación

16. Actividad Económica del Contribuyente. Código CIIU para Bogotá D.C.

Código Act. _____	Descripción _____
Código Act. _____	Descripción _____
Código Act. _____	Descripción _____
Código Act. _____	Descripción _____
Código Act. _____	Descripción _____

17. Fecha de inicio de Actividades en el Distrito
 Día Mes Año

18. Correo electrónico (*) _____

19. Fax (*) _____

20. Apartado Aéreo (*) _____

C. REPRESENTACIÓN LEGAL Y REVISORÍA FISCAL

No.	21. Apellidos y Nombres	22. Identificación TD Número	23. CR	24. Correo Electrónico (*)
1	_____	_____	_____	_____
2	_____	_____	_____	_____
3	_____	_____	_____	_____
4	_____	_____	_____	_____
5	_____	_____	_____	_____

D. CESE DE ACTIVIDADES.

25. Causal
 Fusión Extinción Liquidación Otro?

26. Fecha de cese de actividades
 Día Mes Año

27. Número de Establecimientos que clausura

Cual? _____

E. FIRMAS

28. Contribuyente o Representante Legal

29. Persona que realiza el trámite (*)

Nombre: CC CE Otro _____ No. _____

Nombre: CC CE Otro _____ No. _____

ESTE FORMULARIO Y SU RADICACIÓN NO TIENEN COSTO ALGUNO
 El registro de la información marcada con esta señal (*), es de carácter opcional. La omisión de estos datos no causan las sanciones contempladas por la ley para la no inscripción o actualización del Registro de Información Tributaria RIT.



INSCRIPCION
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO

R.U.T.

(A) NUMERO Y FECHA DE RECEPCION

Nº 264996

B. CLASE DE SOLICITUD

- | | | | |
|--|---|---|---|
| <input type="checkbox"/> 1. ASIGNACION | <input type="checkbox"/> 5. ACTUALIZACION | <input type="checkbox"/> 6. INSCRIPCION | <input type="checkbox"/> 7. CANCELACION |
| <input type="checkbox"/> 2. DUPLICADO | <input type="checkbox"/> a. UBICACION | <input type="checkbox"/> a. IVA | <input type="checkbox"/> a. NIT |
| <input type="checkbox"/> 3. REACTIVACION | <input type="checkbox"/> b. RESPONSABILIDADES | <input type="checkbox"/> b. EXPORTADOR | <input type="checkbox"/> b. IVA |
| <input type="checkbox"/> 4. CAMBIO TARJETA | <input type="checkbox"/> c. ACTIVIDAD ECONOMICA | <input type="checkbox"/> c. IMPORTADOR | |
| <input type="checkbox"/> a. RAZON SOCIAL | <input type="checkbox"/> d. TERCEROS | <input type="checkbox"/> c. PYMES | |
| <input type="checkbox"/> b. ADMINISTRACION | <input type="checkbox"/> e. CAMBIO DE REGIMEN | | |

C. INFORMACION BASICA

IDENTIFICACION: C.C. T.I. NIT

NOMBRE O RAZON SOCIAL: **Inter-activos Ltda.**

RAZON COMERCIAL: **Creación y elaboración de Juegos.**

TIPO DE CONTRIBUYENTE: GRAN CONTRIBUYENTE JURIDICO NATURAL

ADMINISTRACION: _____ DEPARTAMENTO: _____ MUNICIPIO: _____

DIRECCION: _____ TELEFONO: _____ AP. AEREO: _____

CAPITAL SOCIAL: _____ CANTIDAD DE AGENCIAS: _____ OFICINAS: _____ SUCURSALES: _____ ESTABLECIMIENTOS: _____

DIRECCION DE ENVIO DE CORRESPONDENCIA: _____ MUNICIPIO: _____ DEPARTAMENTO: _____

CLASE DE SOCIEDAD

ENTIDAD DE VIGILANCIA

- | | | | |
|---|---|--|--|
| <input type="checkbox"/> 1. ANONIMA O ASIMILADA | <input type="checkbox"/> 4. ESTATAL O MIXTA | <input type="checkbox"/> 1. SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES | <input type="checkbox"/> 3. OTRAS (INDIQUE): _____ |
| <input checked="" type="checkbox"/> 2. LIMITADA O ASIMILADA | <input type="checkbox"/> 6. SOCIEDAD DE HECHO | <input type="checkbox"/> 2. SUPERINTENDENCIA BANCARIA | |
| <input type="checkbox"/> 3. EXTRANJERA | <input type="checkbox"/> 6. OTRAS NO CONTRIBUYENTES | | |

D. ACTIVIDAD ECONOMICA

1. PRINCIPAL	FECHA DE INICIO	AÑO	MES	DIA	2. SECUNDARIA	FECHA DE INICIO	AÑO	MES	DIA
_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____

BREVE DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL: _____

E. RESPONSABILIDADES

1. <input type="checkbox"/> RENTA	FECHA DE INICIO	AÑO	MES	DIA	3. <input type="checkbox"/> RETENCION	FECHA DE INICIO	AÑO	MES	DIA
_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____

2. VENTAS

REGIMEN: COMUN SIMPLIFICADO

F. INFORMACION TERCEROS

1. CONSTITUCION / RESOLUCION	NUMERO	NOTARIA	AÑO	MES	DIA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
2. ULTIMA REFORMA	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
3. REGISTRO MERCANTIL	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
4. <input type="checkbox"/> REPRESENTANTE LEGAL	5. <input type="checkbox"/> REVISOR FISCAL	6. <input type="checkbox"/> CONTADOR					
<input type="checkbox"/> C.C. <input type="checkbox"/> NIT	D.V.	NOMBRE					
Nº							
REGISTRO PROFESIONAL Nº	FECHA DE INICIO						
DIRECCION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TELEFONO				

G. CLASIFICACION

EXPORTADOR IMPORTADOR NOTARIO AUTORRETENEDOR PYMES OTRA

RESOLUCION Nº: _____ FECHA DESDE: _____ FECHA HASTA: _____

H. CANCELACION

1. NIT 2. IVA

SI CANCELA SU REGISTRO INDIQUE EL MOTIVO: _____

NUOVO PROPIETARIO: _____ C.C. o NIT: _____ FECHA: _____

FIRMA SOLICITANTE: _____ NOMBRE: _____ C.C.: _____

VER INSTRUCCIONES AL RESPALDO

INVERSIONES

Periodo	AÑO 1				
	TRIM. I	TRIM. II	TRIM. III	TRIM. IV	TOTAL
Activos Fijos					0
Terreno	-	-	-	-	-
Edificios	-	-	-	-	-
Equipos de computo	6.000.000,00	-	-	-	6.000.000,00
Redes	-	-	-	-	-
Vehículos	-	-	-	-	-
herramientas	-	-	-	-	-
Maquinaria	-	-	-	-	-
Muebles y enseres	3.000.000,00	-	-	-	3.000.000,00
software	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-
Subtotal activos fijos	\$ 9.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9.000.000,00
Activos Diferidos					
Gastos de Instalación	200.000,00	-	-	-	200.000,00
Contratos de servicio	-	-	-	-	-
Estudios administrativos	-	-	-	-	-
Capacitación personal	-	-	-	-	-
constitución legal	500.000,00	-	-	-	500.000,00
Subtotal activos diferidos	\$ 700.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 700.000,00
Capital intelectual					
Métodos de trabajo	-	-	-	-	-
Bases de datos	500.000,00	-	-	-	500.000,00
Normas ISO	-	-	-	-	-
I&D	-	-	-	-	-
Estructura organizativa	-	-	-	-	-
Propiedad intelectual	-	-	-	-	-
Marcas comerciales	-	-	-	-	-
Alianzas	-	-	-	-	-
Cualificación técnica	-	-	-	-	-
Transferencias tecnológicas	-	-	-	-	-
otros activos	-	-	-	-	-
Subtotal capital intelectual	\$ 500.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 500.000,00
Capital de Trabajo Inicial	16.000.000,00	-	-	-	16.000.000,00
Inversión Total	\$ 26.200.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26.200.000,00

INVERSIONES

Periodo	AÑO 2				
	TRIM. I	TRIM. II	TRIM. III	TRIM. IV	TOTAL
Activos Fijos					
Terreno	-	-	-	-	-
Edificios	-	-	-	-	-
Equipos de computo	-	-	-	-	-
Redes	-	-	-	-	-
Vehiculos	-	-	-	-	-
herramientas	-	-	-	-	-
Maquinaria	-	-	-	-	-
Muebles y enseres	-	-	-	-	-
software	3.000.000,00	-	-	-	3.000.000,00
Otros	-	-	-	-	-
Subtotal activos fijos	\$ 3.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.000.000,00
Activos Diferidos					
Gastos de instalación	-	-	-	-	-
Contratos de servicio	-	-	-	-	-
Estudios administrativos	-	-	-	-	-
Capacitación personal	-	-	-	-	-
constitución legal	-	-	-	-	-
Subtotal activos diferidos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Capital intelectual					
Métodos de trabajo	-	-	-	-	-
Bases de datos	-	-	-	-	-
Normas ISO	-	-	-	-	-
I&D	-	-	-	-	-
Estructura organizativa	-	-	-	-	-
Propiedad intelectual	-	-	-	-	-
Marcas comerciales	200.000,00	-	-	-	200.000,00
Alianzas	-	-	-	-	-
Cualificación técnica	-	-	-	-	-
Transferencias tecnológicas	-	-	-	-	-
otros activos	-	-	-	-	-
Subtotal capital intelectual	\$ 200.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 200.000,00
Capital de Trabajo Inicial	-	-	-	-	-
Inversión Total	\$ 3.200.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.200.000,00

INVERSIONES

Periodo	AÑO 3				
	TRIM. I	TRIM. II	TRIM. III	TRIM. IV	TOTAL
Activos Fijos					
Terreno	-	-	-	-	-
Edificios	-	-	-	-	-
Equipos de computo	-	-	-	-	-
Redes	-	-	-	-	-
Vehiculos	-	-	-	-	-
herramientas	-	-	-	-	-
Maquinaria	-	-	-	-	-
Muebles y enseres	-	-	-	-	-
software	3.000.000,00	-	-	-	3.000.000,00
Otros	-	-	-	-	-
Subtotal activos fijos	\$ 3.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.000.000,00
Activos Diferidos					
Gastos de Instalación	-	-	-	-	-
Contratos de servicio	-	-	-	-	-
Estudios administrativos	-	-	-	-	-
Capacitación personal	-	-	-	-	-
constitución legal	-	-	-	-	-
Subtotal activos diferidos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Capital intelectual					
Métodos de trabajo	-	-	-	-	-
Bases de datos	-	-	-	-	-
Normas ISO	-	-	-	-	-
I&D	-	-	-	-	-
Estructura organizativa	-	-	-	-	-
Propiedad intelectual	-	-	-	-	-
Marcas comerciales	400.000,00	-	-	-	400.000,00
Alianzas	-	-	-	-	-
Cualificación técnica	-	-	-	-	-
Transferencias tecnológicas	-	-	-	-	-
otros activos	-	-	-	-	-
Subtotal capital intelectual	\$ 400.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 400.000,00
Capital de Trabajo Inicial	-	-	-	-	-
Inversión Total	\$ 3.400.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.400.000,00

EGRESOS

Periodo	AÑO 1				TOTAL
	TRIM. I	TRIM. II	TRIM. III	TRIM. IV	
Costos de producción					
Materias primas	-	-	-	-	-
Talento humano	7.200.000,00	7.200.000,00	7.200.000,00	7.200.000,00	28.800.000,00
costos indirectos	-	-	-	-	-
Servicios terceros	5.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	8.000.000,00
total costos de producción	\$ 12.200.000,00	\$ 8.200.000,00	\$ 8.200.000,00	\$ 8.200.000,00	\$ 36.800.000,00
Costos comercialización y ventas					
Publicidad	3.000.000,00	-	3.000.000,00	-	6.000.000,00
Relaciones públicas	-	-	-	-	-
Vendedores	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	6.000.000,00
Empaque	400.000,00	400.000,00	400.000,00	400.000,00	1.600.000,00
Distribución	500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	2.000.000,00
Investigación de mercados	-	-	-	-	-
total costos distr. Y ventas	\$ 5.400.000,00	\$ 2.400.000,00	\$ 5.400.000,00	\$ 2.400.000,00	\$ 15.600.000,00
Costos Administración					
Gerente	-	-	-	-	-
Administrador	-	-	-	-	-
Secretaria	-	-	-	-	-
Contador	1.800.000,00	1.800.000,00	1.800.000,00	1.800.000,00	7.200.000,00
Auxiliares	-	-	-	-	-
Gastos de oficina	300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	1.200.000,00
Arrendamiento	450.000,00	450.000,00	450.000,00	450.000,00	1.800.000,00
Servicios públicos	350.000,00	350.000,00	350.000,00	350.000,00	1.400.000,00
Gastos generales	-	-	-	-	-
Gastos Manto. y Seguro	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	400.000,00
Otros	-	-	-	-	-
Total costos administración	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 12.000.000,00
Otros Gastos					
Gastos Financieros	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-
Total otros gastos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total Egresos	\$ 20.600.000,00	\$ 13.600.000,00	\$ 16.600.000,00	\$ 13.600.000,00	\$ 64.400.000,00

EGRESOS

Periodo	AÑO 2				TOTAL
	TRIM. I	TRIM. II	TRIM. III	TRIM. IV	
Costos de producción					
Materias primas	-	-	-	-	-
Talento humano	7.800.000,00	7.800.000,00	7.800.000,00	7.800.000,00	31.200.000,00
costos indirectos	-	-	-	-	-
Servicios terceros	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	6.000.000,00
total costos de producción	\$ 9.300.000,00	\$ 9.300.000,00	\$ 9.300.000,00	\$ 9.300.000,00	\$ 37.200.000,00
Costos comercialización y ventas					
Publicidad	-	3.500.000,00	-	3.500.000,00	7.000.000,00
Relaciones públicas	-	-	-	-	-
Vendedores	3.300.000,00	3.300.000,00	3.300.000,00	3.300.000,00	13.200.000,00
Empaque	450.000,00	450.000,00	450.000,00	450.000,00	1.800.000,00
Distribución	700.000,00	700.000,00	700.000,00	700.000,00	2.800.000,00
Investigación de mercados	-	-	-	-	-
total costos distr. Y ventas	\$ 4.450.000,00	\$ 7.950.000,00	\$ 4.450.000,00	\$ 7.950.000,00	\$ 24.800.000,00
Costos Administración					
Gerente	-	-	-	-	-
Administrador	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	12.000.000,00
Secretaría	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	6.000.000,00
Contador	1.950.000,00	1.950.000,00	1.950.000,00	1.950.000,00	7.800.000,00
Auxiliares	-	-	-	-	-
Gastos de oficina	300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	1.200.000,00
Arrendamiento	500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	2.000.000,00
Servicios públicos	400.000,00	400.000,00	400.000,00	400.000,00	1.600.000,00
Gastos generales	-	-	-	-	-
Gastos Manto. y Seguro	120.000,00	120.000,00	120.000,00	120.000,00	480.000,00
Otros	-	-	-	-	-
Total costos administración	\$ 7.770.000,00	\$ 7.770.000,00	\$ 7.770.000,00	\$ 7.770.000,00	\$ 31.080.000,00
Otros Gastos					
Gastos Financieros	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-
Total otros gastos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total Egresos	\$ 21.520.000,00	\$ 25.020.000,00	\$ 21.520.000,00	\$ 25.020.000,00	\$ 93.080.000,00

EGRESOS

Periodo	AÑO 3				TOTAL
	TRIM. I	TRIM. II	TRIM. III	TRIM. IV	
Costos de producción					
Materias primas	-	-	-	-	-
Talento humano	8.400.000,00	8.400.000,00	8.400.000,00	8.400.000,00	33.600.000,00
costos indirectos	-	-	-	-	-
Servicios terceros	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	8.000.000,00
total costos de producción	\$ 10.400.000,00	\$ 10.400.000,00	\$ 10.400.000,00	\$ 10.400.000,00	\$ 41.600.000,00
Costos comercialización y ventas					
Publicidad	5.000.000,00	-	5.000.000,00	5.000.000,00	15.000.000,00
Relaciones públicas	-	-	-	-	-
Vendedores	7.200.000,00	7.200.000,00	7.200.000,00	7.200.000,00	28.800.000,00
Empaque	450.000,00	450.000,00	450.000,00	450.000,00	1.800.000,00
Distribución	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	4.000.000,00
Investigación de mercados	-	-	-	-	-
total costos distr. Y ventas	\$ 13.650.000,00	\$ 8.650.000,00	\$ 13.650.000,00	\$ 13.650.000,00	\$ 49.600.000,00
Costos Administración					
Gerente	-	-	-	-	-
Administrador	3.150.000,00	3.150.000,00	3.150.000,00	3.150.000,00	12.600.000,00
Secretaria	1.650.000,00	1.650.000,00	1.650.000,00	1.650.000,00	6.600.000,00
Contador	2.100.000,00	2.100.000,00	2.100.000,00	2.100.000,00	8.400.000,00
Auxiliares	-	-	-	-	-
Gastos de oficina	320.000,00	320.000,00	320.000,00	320.000,00	1.280.000,00
Arrendamiento	550.000,00	550.000,00	550.000,00	550.000,00	2.200.000,00
Servicios públicos	450.000,00	450.000,00	450.000,00	450.000,00	1.800.000,00
Gastos generales	-	-	-	-	-
Gastos Mantto. y Seguro	140.000,00	140.000,00	140.000,00	140.000,00	560.000,00
Otros	-	-	-	-	-
total costos administración	\$ 8.360.000,00	\$ 8.360.000,00	\$ 8.360.000,00	\$ 8.360.000,00	\$ 33.440.000,00
Otros Gastos					
Gastos Financieros	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-
Total otros gastos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total Egresos	\$ 32.410.000,00	\$ 27.410.000,00	\$ 32.410.000,00	\$ 32.410.000,00	\$ 124.640.000,00

INGRESOS

Ingresos	AÑO 1				
	TRIM. I	TRIM. II	TRIM. III	TRIM. IV	TOTAL
Producto 1					
unidades	40	280	360	450	1130
precio	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	
Total	\$ 2.000.000,00	\$ 14.000.000,00	\$ 18.000.000,00	\$ 22.500.000,00	\$ 56.500.000,00
Producto 2					
unidades	0	0	0	0	0
precio	-	-	-	-	-
Total	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Producto 3					
unidades	0	0	0	0	0
precio	-	-	-	-	-
Total	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Producto 4					
unidades	0	0	0	0	0
precio	-	-	-	-	-
Total	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total Ingresos Operacionales	\$ 2.000.000,00	\$ 14.000.000,00	\$ 18.000.000,00	\$ 22.500.000,00	\$ 56.500.000,00
Otros Ingresos					
Ingresos Financieros		-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-
Total otros Ingresos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL INGRESOS	\$ 2.000.000,00	\$ 14.000.000,00	\$ 18.000.000,00	\$ 22.500.000,00	\$ 56.500.000,00

INGRESOS

Ingresos	AÑO 2				
	TRIM. I	TRIM. II	TRIM. III	TRIM. IV	TOTAL
Producto 1					
unidades	460	570	670	740	2440
precio	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	
Total	\$ 23.000.000,00	\$ 28.500.000,00	\$ 33.500.000,00	\$ 37.000.000,00	\$ 122.000.000,00
Producto 2					
unidades	0	0	0	0	0
precio	-	-	-	-	-
Total	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Producto 3					
unidades	0	0	0	0	0
precio	-	-	-	-	-
Total	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Producto 4					
unidades	0	0	0	0	0
precio	-	-	-	-	-
Total	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total Ingresos Operacionales	\$ 23.000.000,00	\$ 28.500.000,00	\$ 33.500.000,00	\$ 37.000.000,00	\$ 122.000.000,00
Otros Ingresos					
Ingresos Financieros	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-
Total otros Ingresos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL INGRESOS	\$ 23.000.000,00	\$ 28.500.000,00	\$ 33.500.000,00	\$ 37.000.000,00	\$ 122.000.000,00

INGRESOS

Ingresos	AÑO 3				
	TRIM. I	TRIM. II	TRIM. III	TRIM. IV	TOTAL
Producto 1					
unidades	830	910	1000	1200	3940
precio	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	
Total	\$ 41.500.000,00	\$ 45.500.000,00	\$ 50.000.000,00	\$ 60.000.000,00	\$ 197.000.000,00
Producto 2					
unidades	0	0	0	0	0
precio	-	-	-	-	-
Total	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Producto 3					
unidades	0	0	0	0	0
precio	-	-	-	-	-
Total	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Producto 4					
unidades	0	0	0	0	0
precio	-	-	-	-	-
Total	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total Ingresos Operacionales	\$ 41.500.000,00	\$ 45.500.000,00	\$ 50.000.000,00	\$ 60.000.000,00	\$ 197.000.000,00
Otros Ingresos					
Ingresos Financieros	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-
Total otros Ingresos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL INGRESOS	\$ 41.500.000,00	\$ 45.500.000,00	\$ 50.000.000,00	\$ 60.000.000,00	\$ 197.000.000,00

FLUJO CJA

Ejemplo			
Período			
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
Ingresos			
Producto 1	56.500.000,00	122.000.000,00	197.000.000,00
Producto 2	-	-	-
Producto 3	-	-	-
Producto 4	-	-	-
Total Ingresos Operacionales	56.500.000,00	122.000.000,00	197.000.000,00
Otros Ingresos	-	-	-
Capital de Trabajo Inicial	16.000.000,00	-	-
Total ingresos más capital inicial	72.500.000,00	122.000.000,00	197.000.000,00
Inversiones			
Activos Fijos	9.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00
Activos Diferidos	700.000,00	-	-
Capital intelectual	500.000,00	200.000,00	400.000,00
Inversión Total	10.200.000,00	3.200.000,00	3.400.000,00
Costos y gastos			
Costos de producción	36.800.000,00	37.200.000,00	41.600.000,00
Costos comercialización y ventas	15.600.000,00	24.800.000,00	49.600.000,00
Costos Administración	12.000.000,00	31.080.000,00	33.440.000,00
Total Egresos	64.400.000,00	93.080.000,00	124.640.000,00
Otros Gastos	-	-	-
Total Egresos e inversiones	\$ 74.600.000,00	\$ 96.280.000,00	\$ 128.040.000,00
Flujo de caja	\$ (2.100.000,00)	\$ 25.720.000,00	\$ 68.960.000,00
Flujo acumulado	\$ (2.100.000,00)	\$ 23.620.000,00	\$ 92.580.000,00
Inversión Inicial	-26200000	(2.100.000,00)	23.620.000,00
Tasa de descuento	30%		
V.P.N.		\$21.769.406	19%
T.I.R.	69%		
Valor de perpetuidad		\$342.888.889	
Valor presente del Residual		\$92.349.947	81%
Tasa de crecimiento sostenible	3%		
Valor de la Compañía		\$ 114.119.352,88	

BALANCE

Ejemplo

Período	ANO 1	ANO 2	ANO 3
ACTIVOS			
Corrientes			
Caja	(2,100,000.00)	23,620,000.00	92,580,000.00
Subtotal Corriente	\$ (2,100,000.00)	\$ 23,620,000.00	\$ 92,580,000.00
Activos Fijos			
Terreno	-	-	-
Edificios	-	-	-
Equipos de computo	6,000,000.00	6,000,000.00	6,000,000.00
Redes	-	-	-
Vehículos	-	-	-
herramientas	-	-	-
Maquinaria	-	-	-
Muebles y enseres	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00
software	-	3,000,000.00	6,000,000.00
Otros	-	-	-
Subtotal activos fijos	\$ 9,000,000.00	\$ 12,000,000.00	\$ 15,000,000.00
Activos Diferidos			
Gastos de Instalación	200,000.00	200,000.00	200,000.00
Contratos de servicio	-	-	-
Estudios administrativos	-	-	-
Capacitación personal	-	-	-
constitución legal	500,000.00	500,000.00	500,000.00
Subtotal activos diferidos	\$ 700,000.00	\$ 700,000.00	\$ 700,000.00
Intangibles			
Métodos de trabajo	-	-	-
Bases de datos	500,000.00	500,000.00	500,000.00
Normas ISO	-	-	-
I&D	-	-	-
Estructura organizativa	-	-	-
Propiedad intelectual	-	-	-
Marcas comerciales	-	200,000.00	600,000.00
Alianzas	-	-	-
Cualificación técnica	-	-	-
Transferencias tecnológicas	-	-	-
Otros activos	-	-	-
Subtotal intangibles	\$ 500,000.00	\$ 700,000.00	\$ 1,100,000.00
TOTAL ACTIVOS	\$ 8,100,000.00	\$ 37,020,000.00	\$ 109,380,000.00
PASIVO			
Obligaciones bancarias	-	-	-
Cuentas por pagar			
Impuestos por pagar	(3,041,500.00)	8,092,700.00	35,951,300.00
TOTAL PASIVO	\$ (3,041,500.00)	\$ 8,092,700.00	\$ 35,951,300.00
PATRIMONIO			
Aportes sociales	16,000,000.00	16,000,000.00	11,141,500.00
Utilidades	(4,858,500.00)	12,927,300.00	62,287,200.00
TOTAL PATRIMONIO	\$ 11,141,500.00	\$ 28,927,300.00	\$ 73,428,700.00
PASIVO MAS PATRIMONIO	\$ 8,100,000.00	\$ 37,020,000.00	\$ 109,380,000.00

\$

-

\$

-

\$

-

ER

Ejemplo	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
Total ventas	56.500.000,00	122.000.000,00	197.000.000,00
(-) costos de producción	36.800.000,00	37.200.000,00	41.600.000,00
UTILIDAD BRUTA	\$ 19.700.000,00	\$ 84.800.000,00	\$ 155.400.000,00
(-) GASTOS OPERACIONALES			
(-) Gastos de administración	12.000.000,00	31.080.000,00	33.440.000,00
(-) Gastos de comercialización y ventas	15.600.000,00	24.800.000,00	49.600.000,00
UTIL. OPERACIÓN (UAI)	\$ (7.900.000,00)	\$ 28.920.000,00	\$ 72.360.000,00
(+) OTROS INGRESOS	-	-	-
(-) OTROS GASTOS	-	-	-
UAI	\$ (7.900.000,00)	\$ 28.920.000,00	\$ 72.360.000,00
(-) IMPUESTOS	(3.041.500,00)	11.134.200,00	27.858.600,00
UTILIDAD NETA	\$ (4.858.500,00)	\$ 17.785.800,00	\$ 44.501.400,00